



morena

Rendición de Cuentas

Tus diputados de la Ciudad de México

Felipe De la Cruz

Diputado Local

TERCER INFORME DE TRABAJO

ALDF
morena



morena
Rendición de Cuentas
Tus Diputados de la Ciudad de México

Felipe De la Cruz

Diputado Local



**Primer Informe
de Trabajo**

JUEVES

20

DE OCTUBRE

4 DE LA TARDE

*Salón de los espejos
del Centro Social Coyuya
Terraplén de Río Frío SIN
esquina Río La Piedad
colonia La Cruz Coyuya*

 Felipe de la Cruz XV

 @FelipedlaCruzXV

**Iztacalco merece
un mejor destino**

Cartel del primer informe de trabajo

I. PRESENTACIÓN...1

II. INTRODUCCIÓN...5

III. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS...6

Representación en la mesa directiva... 6

Representación de la Fracción parlamentaria de **morena** ante el IECM ...7

Asistencia de sesiones... 8

Rescate y modernización del sistema
de Transporte Eléctrico "TROLEBUS"... 9

Sistema de Transporte Eléctrico... 11

Programa de Apoyo para la Sustitución

Obligatoria de "TAXIS"... 12

Tolerancia de 5 minutos para Parquímetros... 14

Red de Transporte de Pasajeros (RTP)... 15

Fomento del uso de la Bicicleta... 16

Licencia de Conducir Permanente en la Ciudad de México... 17

Salvaguarda de los Derechos Humanos

en Operativos Policiacos... 17

Incorporación de Rutas al sistema Nochebús... 18

Felipe De la Cruz

Diputado Local

**ALDF
morena**

Remodelación del Auditorio del Centro de Salud T-III "Dr. Manuel Pesqueira"
en la colonia Agrícola Oriental ... 19

Campaña de concientización contra la Violencia Obstétrica... 20

Condonación de Adeudos por concepto de derechos, multas y recargos por el
suministro de agua en Iztacalco... 21

Exhorto a la Universidad Nacional Autónoma de México a compartir las
investigaciones sobre los efectos contaminantes
del Reglamento de Tránsito... 22

Incursión de la Ruta Peñón de los Baños... 24

Informe del Programa "Más X Coche"... 25

Inmueble en Emperadores Aztecas... 26

Ampliar Programa Adultos mayores... 27

Regular tarifas de estacionamiento... 28

Ampliación de faros... 28

Uber... 29

*Recorrido en el
tianguis de
Apatlaco.*



Control de tarifas de plataformas móviles, y sobre el monto y
composición del fondo para taxi y peatón... 30

Actas de Nacimiento gratuitas... 31

Corredor vial Izazaga... 32

Licencia Permanente... 33

Políticas de seguridad en Iztacalco... 33

Felipe De la Cruz

Diputado Local

**ALDF
morena**

Ley de comedores comunitarios... 34

Ley de Amnistía... 35

Frontón México... 36

Programa de Escombros... 36

Donativo de Trasplante... 37

Copias Certificadas de Acta de Nacimiento... 37

Ley de transporte para estudiantes... 38

Ley de memoria histórica... 39

Programa de Celdas solares... 40

Programa Huertos urbanos... 41

Programa de Fauna nociva... 42

Metro- bus Cuatepec... 43

Condonación de pagos para los taxis... 44

Eliminación de candados para el reemplacamiento... 45

Taxistas del aeropuerto... 46

IV PARTICIPACIÓN EN FOROS, COMPARENCIAS Y OTRAS

ACTIVIDADES... 47

Posicionamiento en comparencias... 50

ALDF
morena

Felipe De la Cruz

Diputado Local

Foro: movilidad: retos y soluciones...57

Recuperación de nuestra memoria histórica...60

Conferencia Técnico Magistral de Movilidad: "Por un transporte 100% ecológico y sustentable ... 62

Foro: propuestas para mejorar la movilidad en la CDMX..64

Foro: Propuestas para mejorar la movilidad en Iztacalco...66

Campaña predialazo....67

V. TRABAJO POR Y PARA IZTACALCO...68

Gestión Ciudadana...68

Eventos...70

Recorridos...71

Asesorías jurídicas...72

Apoyo a la Comunidad...73

VI. AGRADECIMIENTOS...75

VII MENSAJE FINAL...76

VIII. ANEXOS.FOTOGRAFICOS ..77



Campaña contra el predialazo

**ALDF
morena**

Felipe De la Cruz

Diputado Local

I. PRESENTACIÓN

A tres años de haber tomado posesión como diputado local y en estricto apego a la legislación parlamentaria de la Ciudad de México, cumplo con mi deber de rendir cuentas sobre mi labor en material legislativa y de gestión social. Este documento desahoga en orden cronológico las principales propuestas, participaciones y actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 15 de septiembre de 2015 y el 15 de septiembre del presente.

Inicio señalando que me siento orgulloso de pertenecer a morena, un movimiento social con participación electoral que busca la transformación pacífica del país, mediante la participación decidida del pueblo organizado. En este sentido, el formar parte del primer Grupo Parlamentario de nuestro movimiento en la Ciudad de México es al mismo tiempo un orgullo y una enorme responsabilidad.

La democracia aspira a ser el sistema de los equilibrios, donde los pesos y contrapesos limiten el ejercicio del poder público. Aunado a ello, nuestra condición como la más importante fuerza política opositora de la ciudad y del país, nos obliga a mantener una posición firme, decidida y congruente en los espacios de representación popular donde participamos. En consecuencia, las y los integrantes del Grupo Parlamentario de morena en esta Asamblea Legislativa asumimos nuestra responsabilidad como interlocutores críticos, agudos, íntegros y propositivos del gobierno de la ciudad.

Más aún durante el último año, mediante asambleas vecinales y audiencias ciudadanas, he recogido el sentir de los vecinos, no sólo sus inquietudes y preocupaciones, también su indignación e inconformidad acumulada, confirmando que las decisiones gubernamentales irresponsables y socialmente insensibles han agudizado la crisis económica, social y política que padecemos, lo que se manifiesta en un ambiente de profunda inconformidad. Mi postura ante todo ello no puede ser pasiva; callar frente a las injusticias es una mezquina forma de complicidad. Por el contrario, estoy convencido que mi labor como representante popular es llevar con imparcialidad y sin matices la voz del pueblo a la Asamblea Legislativa.

ALDF
morena

Sin embargo, mi responsabilidad como legislador no se agota en el ámbito legislativo, estoy consciente de que en un contexto de crisis institucional como el nuestro, las iniciativas de ley, puntos de acuerdo y exhortos parlamentarios no son suficientes para transformar la realidad: es necesario empoderar a los vecinos en nuestros barrios, colonias y unidades habitacionales para resolver problemas concretos mediante la movilización social. Nuestro proceso político en el Campamento 2 de Octubre nos ha hecho entender que organizados somos fuertes; por ese motivo, uno de los pilares de mi plan de trabajo consiste en fortalecer la gestión social, para informar, orientar, asesorar y facilitar trámites gubernamentales, servicios públicos y programas sociales a los habitantes de Iztacalco, particularmente en el distrito XV local que represento.

Uno de los primeros retos que enfrentamos fue la distribución inequitativa y caprichosa de las Comisiones Legislativas, dónde el PRD, el PRI y el PAN establecieron una alianza, que perdura hasta ahora, y que en aquel momento les permitió formar una mayoría legislativa artificial para conseguir con trampas lo que el pueblo no les dio en las urnas. Fue así como los partidos del Pacto por México tomaron las comisiones más importantes y segregaron a morena a comisiones menores, con la intención de apropiarse de los recursos económicos que acompañan a dichos espacios legislativos y al mismo tiempo evitar que desde las comisiones nuestro partido se vigile, limite y sancione al gobierno de Miguel Ángel Mancera.

Ante ese panorama, los integrantes del Grupo Parlamentario de morena decidimos unánimemente rechazar las comisiones que nos ofreció la Comisión de Gobierno y adoptamos ejes de trabajo propios, de acuerdo a nuestro perfil profesional, experiencia política y agenda legislativa. Si bien esta decisión nos priva de los recursos económicos y materiales propios de la ALDF, nos otorga una total independencia en el trabajo y ha sido una de las decisiones mejor recibidas por los ciudadanos, incluso por aquellos que no votaron por nosotros en 2015, ya que nunca antes en la historia del Poder Legislativo un partido había renunciado voluntariamente a este tipo de prerrogativas.

ALDF
morena

De esta forma, fui responsable de tres temas: movilidad, procuración de justicia y asuntos electorales. Además, mis compañeras y compañeros diputados me dieron la confianza de ser el representante del Grupo Parlamentario de nuestro partido ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal; tarea consistente en vigilar y salvaguardar los intereses de morena ante las instituciones electorales de la ciudad.

En materia de movilidad hemos tenido avances como concretar la compra de 300 nuevos autobuses de RTP, evitar el recorte a los subsidios del Metro, Trolebús y Tren Ligero dentro del presupuesto 2016, regular a las empresas concesionarias de parquímetros para que no cometan más abusos, extender las rutas de transporte público hacia las zonas más alejadas de la ciudad; aminorar los privilegios regulatorios de Uber y Cabify así como el impulso del Programa de Apoyo para la Sustitución de Taxis.

Por otra parte, he impulsado el rescate económico y modernización del sistema Trolebús, aumentar la inversión pública para infraestructura ciclista, duplicar los subsidios al transporte público, ampliar el número de unidades y rutas del sistema NocheBús, incluir a las colonias de Iztacalco en el Programa de Condonación del Pago de Agua, introducir el sistema RTP en la zona del Peñón de los Baños, fiscalizar los recursos del Ramo 33 que se ejercen en nuestra delegación, detener los retenes policiacos contra automovilistas y peatones, combatir la violencia obstétrica que padecen las capitalinas en los Centros de Salud de la ciudad. Finalmente he propuesto que la Universidad Nacional comparta sus estudios, investigaciones y documentos académicos con la Asamblea Legislativa para fortalecer la práctica parlamentaria. Estoy convencido que el debate parlamentario debe sostenerse en datos y razonamientos y no en descalificaciones y supuestos.

No obstante, en el marco de los foros sobre Movilidad, organizado por un servidor en estos tres años, concluimos que existen retos pendientes sobre los que versó mi trabajo legislativo, por lo que buscamos: derogar del Reglamento de Tránsito, detener el desplazamiento del transporte público hacia esquemas de asociación público-privadas, salvaguardar los derechos tanto de los usuarios como de los concesionarios de transporte público, así como evitar la privatización del transporte público gubernamental, especialmente del metro y la desaparición de la empresa de transportes eléctricos de la capital..

Por lo tanto, las y los diputados del Grupo Parlamentario de morena iniciaremos una férrea defensa del presupuesto de la ciudad. No permitiremos que en 2017 los recortes al gasto público afecten los servicios básicos, ni los derechos sociales de los capitalinos.

Específicamente propondremos mecanismos financieros para evitar que la disminución de los recursos federales provoque la desaparición de programas sociales, el despido masivo de empleados públicos o la privatización de servicios. Al mismo tiempo impulsaremos una política de austeridad republicana para disminuir los gastos innecesarios del gobierno y sus funcionarios. Vamos a combatir los lujos y excesos de los servidores públicos, por ejemplo, proponemos recortar el presupuesto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en mil millones de pesos, para destinarlos al Programa de Pensión Universal para Adultos Mayores, de esta forma se les podría entregar este beneficio a las más de 80 mil personas que se encuentran en lista de espera.

Compañeros, el momento histórico que vivimos es extraordinario. Nunca antes habíamos estado tan cerca de concretar la cuarta transformación de México. Nuestro partido crece organizadamente en todo el país y en la Ciudad de México se ha consolidado como la primera fuerza política. Miles de personas se han sumado a nuestro proyecto porque encuentran en él una esperanza de transformación social; prueba de ello es que en elecciones de este año morena fue la única fuerza política que creció, todos los partidos perdieron votación respecto al año anterior, mientras que nosotros aumentamos más de 800 mil votos respecto a 2015.

Tenemos así, la responsabilidad social de reforzar nuestros esfuerzos para impulsar el cambio verdadero; las y los integrantes del Grupo Parlamentario de morena estamos conscientes de ello. No es un asunto menor, por lo que seguiremos trabajando desde la ALDF para concretarlo.

ALDF
morena

II. INTRODUCCIÓN

En los últimos años América Latina ha sufrido grandes transformaciones, las principales de ellas obedecen a la participación de la sociedad organizada; prueba de ello son los cambios políticos, económicos, sociales y culturales que vivimos. Actualmente, y sobre todo, a partir de la crisis internacional iniciada en 2008, hemos constatado una importante preocupación por el nivel creciente de apatía por parte de los ciudadanos hacia las instituciones democráticas; también se debe al conocimiento, cada vez más frecuente, de los casos de corrupción y de los distintos fraudes electorales en que ha incurrido los distintos actores políticos; los cuales constituyen graves amenazas para la seguridad, la estabilidad y el desarrollo de una sociedad democrática.

Uno de las soluciones que el grupo parlamentario de **morena** ha tomado muy en cuenta es la transparencia y la rendición de cuenta, la cual debiera ser la forma de “ser” de la administración pública, un criterio de actuar del aparato gubernamental. Lo anterior debe ser vinculado a una cultura de la democracia, la cultura de la transparencia, quienes son los supuesto indispensables de un “ Estado de Derecho” en tanto que posibilita el control y la rendición de cuentas en todos los ámbitos de la administración pública.

La transparencia es un derecho de todo ciudadanos a exigir cuentas para adquirir conocimiento del actuar de los funcionarios públicos y así poder exigir resultados.

La rendición de cuentas es el ejercicio de mayor importancia social para limitar el poder a ciertos actores públicos, sin embargo, no ha sido suficiente para que la ciudadanía retome la confianza en el gobierno, y esto se debe, en parte, a la mala rendición de cuentas, y es que, actualmente muchos funcionarios públicos no están obligados a rendir cuentas y otros hacen una “simulación” del ejercicio de rendición de cuentas.

El grupo parlamentario de **morena** cree que una verdadera democracia no estaría completa sin los instrumentos adecuados para una verdadera rendición de cuentas, por ello presento ante ustedes mi segundo informe anula de actividades legislativas y de gestiones como representante del pueblo de Iztacalco.

III. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

En estos primeros seis meses del tercer año como legislador, asistí a toda las sesiones programadas por parte de la ALDF. Además de ello presenté como proponente principal las siguientes proposiciones e iniciativas, además, representé a mi grupo parlamentario en la mesa directiva de la ALDF.

Representación en la mesa directiva de la Asamblea Legislativa de la CDMX

En la actual administración he sido vicepresidente de la mesa directiva en dos ocasiones, la más reciente fue, en la instalación de la sesión extraordinaria que se llevó a cabo el día 22 de febrero de 2018, en donde se discutieron cambios en el presupuesto asignado para la reconstrucción tras el sismo del 19 de septiembre, ya que, hubo irregularidades en la administración de los fondos para la reconstrucción de la ciudad. Como grupo parlamentario, **morena**, defendió hasta las última letra el texto de la ley de reconstrucción para que beneficiara a los damnificados del desvío de recursos que se pretendía llevar a cabo, ya que, un grupo de diputados se arrogaron la facultad de decidir el destino de los recursos y decidieron que el presupuesto fuera orientado a acciones que no tienen relación con el diagnóstico de las necesidades de las personas afectadas, este diagnóstico lo realizó la comisión para la reconstrucción de la Ciudad después de registrar 150 visitas a los lugares más dañados después del sismo.

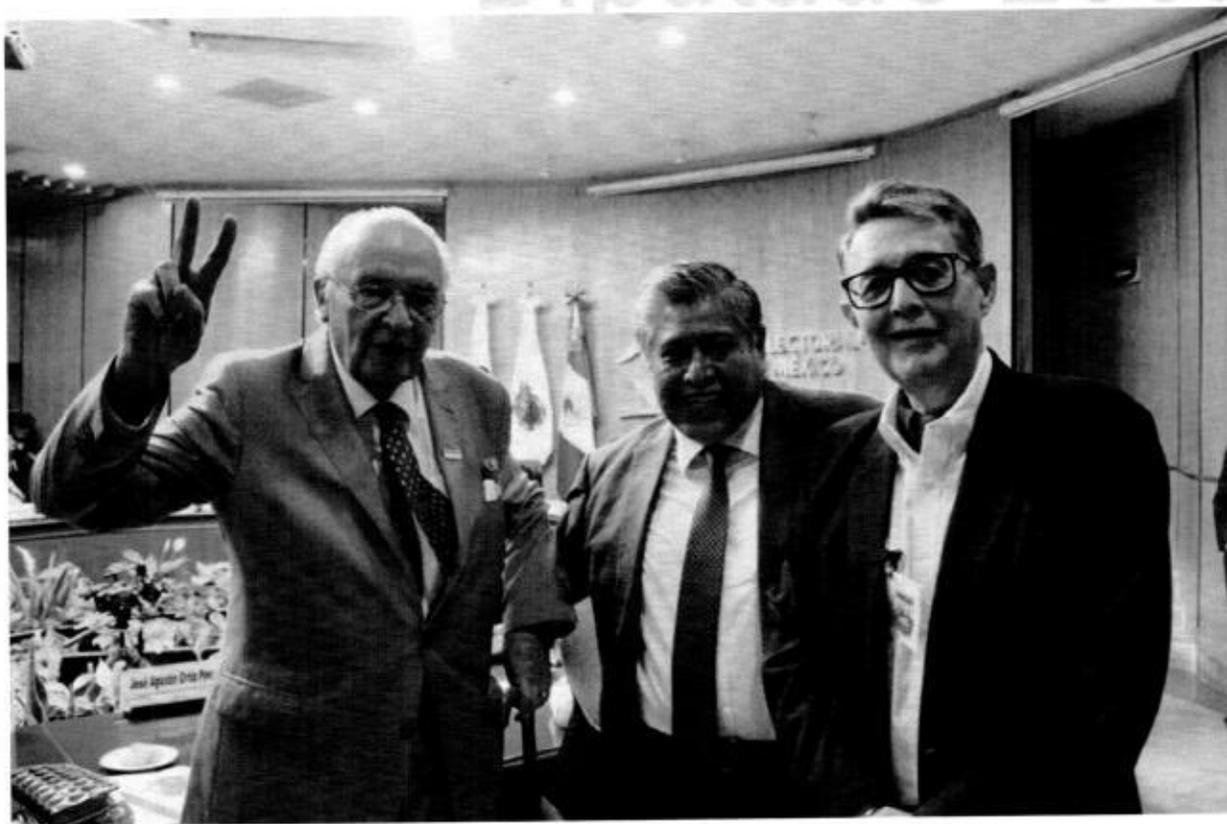
Sostenemos que en el fondo para la reconstrucción deben primar los intereses de la sociedad civil, específicamente de los damnificados, y no los intereses políticos y electorales de la clase política.

Titular de la representación de la Fracción parlamentaria de morena ante el IECM

Derivado de la vigilancia, organización y desarrollo de los procesos electorales para las elecciones, el grupo parlamentario me eligió como el representante de la fracción parlamentaria de **morena** ante el IECM. Mi tarea consiste en vigilar el diseño e implementación de las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de la ciudadanía.

Cabe destacar que en las sesiones solo tengo derecho a voz más no a voto, sin embargo, he expuesto todas las inconformidades en las distintas sesiones en muchas de las cuales no se tomó en cuenta mi participación.

Diputado Local



En el IECM, en la entrega de constancia de Claudia, Jefe de Gobierno electa

ALDF
morena

ASISTENCIA A SESIONES

Estoy consciente de mi responsabilidad como representante popular, el trabajo legislativo demanda tiempo completo y sobre todo cumplimiento de las obligaciones contraídas con mi pueblo; por ello, mi primera tarea como legislador ha sido asistir y participar en las sesiones.

Desde el inicio del primer periodo ordinario en septiembre del año pasado he asistido a todas las sesiones puntualmente; por lo que fui designado por mi Grupo Parlamentario como integrante del primer periodo permanente de sesiones, donde tuve una asistencia total y una participación destacable exponiendo la postura del resto de mis compañeros diputados durante esa etapa de trabajo legislativo.

En el segundo periodo ordinario, reconozco que tuve una inasistencia, debido a que asistí a la misa por el fallecimiento de mi padre, sin embargo, no por ello desatendí mis labores; el trabajo en equipo y la coordinación con mis compañeros me ha permitido mantenerme informado de lo acontecido en tribuna.



El Grupo Parlamentario de morena en la VII legislatura de la ALDF, es el grupo con mayor índice de asistencia y participación en las sesiones.

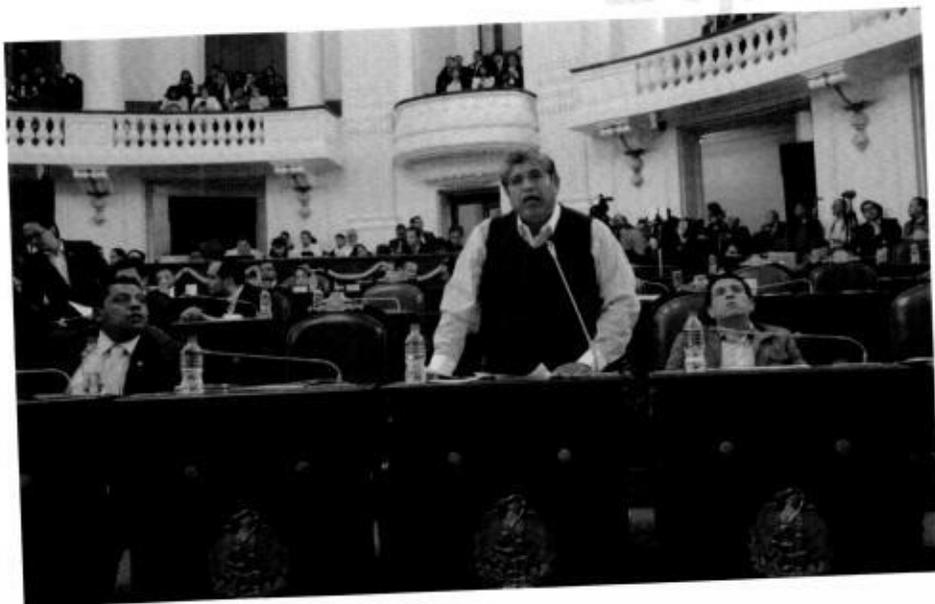
ALDF
morena

Sistema de Transporte Eléctrico "TROLEBUS"

Nuestra ciudad, concentra el 20% de la población nacional y se genera cerca del 29% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, por ello, la movilidad es un reto de dimensiones extraordinarias. En ese contexto, me parece fundamental retomar el Sistema de Transporte Eléctrico Trolebús como una política pública que debe reforzarse para afrontar los retos a la movilidad de más de 15 millones de ciudadanos en la zona metropolitana y darle solución al problema del medio ambiente en el corto y mediano plazo.

El actual sistema de transporte de la Ciudad de México se ha deteriorado y poco a poco se ha vuelto obsoleto debido a la gran cantidad de población que transporta diariamente, al nulo apoyo de las instituciones, al crecimiento desmedido del parque vehicular, a las fallas en la planificación urbana, a la corrupción imperante de los órganos de gobierno central, a los insuficientes estacionamientos, la anárquica conformación de las rutas del transporte público y la invasión de calles y espacios públicos en general, por eso, se ha hecho necesario pensar en un sistema alternativo de transporte masivo respetuoso y sobre todo amigable con el medio ambiente.

Diputado Local



La movilidad es una prioridad en nuestra agenda legislativa porque incide en 9 millones de habitantes.

ALDF
morena

La solución a tan grave problema, del actual Jefe de Gobierno del Distrito Federal, es la construcción de una ciudad para automóviles y no para ciudadanos. La fracción parlamentaria de MORENA en la ALDF pregunta entonces: ¿Dónde está el derecho a la ciudad de los habitantes de la ciudad de México? Será que la firma de "la carta por el derecho a la ciudad de México" constituye un compromiso político en lo abstracto; se trata, en los hechos, de un discurso progresista que no se refleja en la esfera de la política urbana, así lo manifiestan los mega proyectos del GDF que se inician sin consultar a la población, mientras los espacios para la participación ciudadana cada vez son menores y no así las atribuciones del sector privado, que cada día son más amplias en la gestión urbana.

La reapertura de rutas del "TROLEBUS" podrá estar encaminadas a reducir los gases de bióxido de carbono derivados principalmente de la quema de combustibles del vehículo automotor, debido a que este sector emite a la atmosfera un 37% del total de bióxido de carbono generado. No obstante el gobierno de la ciudad planea desaparecer este sistema.

Diputado Local



Nos oponemos a la desaparición del Sistema Trolebús. Dentro del presupuesto de egresos propusimos su rescate económico y modernización técnica.

ALDF
morena

Sistema de Transporte Eléctrico

Como complemento a la iniciativa del "TROLEBUS" esta fue un proyecto de decreto con punto de acuerdo para el ejercicio fiscal 2016, presentada a la Asamblea Legislativa del D.F. con el fin de ampliar los recursos a Servicios de Transporte Eléctricos del Distrito Federal, para dotarla de un presupuesto total de \$1,592,002,367 (un mil quinientos noventa y dos millones dos mil trescientos sesenta y siete) pesos. Con objeto de cubrir los siguientes proyectos a realizar durante el ejercicio fiscal mencionado:

- 1) Para mantenimiento, reparación, compra y modernización de la red de trolebuses y del tren ligero.
- 2) Para incrementar el número de líneas del Sistema de transporte eléctrico TROLEBUS.

Considerando que el Sistema de Transporte Eléctrico "TROLEBUS", en la actual administración, sólo cuenta con ocho líneas en uso de las 19 que existían, es decir, el 42% de la infraestructura se usa actualmente, con un parque vehicular de 340 unidades, de las cuales solamente 277 de ellas están en condiciones de operar y más de la mitad son del año 1997 al 1999.

Por su parte, el sistema de Tren Ligero, consta de 23 unidades, de los cuales poco más del 20% están fuera de servicio a falta de mantenimiento, lo que provoca que la calidad de servicio para los usuarios se vea deteriorada sobre todo en las horas de mayor afluencia y en las que el promedio de personas que son transportados por unidad asciende a casi 500 usuarios, cuando el diseño de los trenes es para el uso de 375 personas a bordo.

Cabe destacar que, para el presupuesto del ejercicio 2015 el monto asignado para el mantenimiento del tren ligero se vio incrementado en casi un 10%, sin embargo, este fue usado principalmente en servicios generales y el finiquito de los últimos cuatro trenes adquiridos a principios de esta década.

Programa de Apoyo para la Sustitución Obligatoria de "TAXI"

Actualmente los concesionarios del servicio de "TAXI" están obligados a cubrir múltiples obligaciones y derechos como: el pago de la concesión, la revista vehicular anual, la expedición de la licencia-tarjetón y el seguro de servicio público, todo ello representa un importante desembolso económico para los concesionarios, por otra parte, los ingresos de este gremio se ven afectados debido a los precios: de los combustibles, de las refacciones y otros insumos necesarios para la prestación del servicio sigue ascendiendo.

El sustento económico de los concesionarios de servicio de "TAXI" se ha visto comprometida a partir de la implementación de la nueva Ley de Movilidad en julio de 2014, debido a que la nueva legislación en la materia permitió que empresas de transportación terrestre mediante plataformas digitales, como Uber y Cabify incursionen en el ámbito del transporte público, gozando de privilegios regulatorios y generando con ello una competencia desleal e inequitativa en el sector.

Las empresas de transportación terrestre mediante plataformas digitales no cumplen con las mismas obligaciones y requerimientos técnicos establecidos en las fracciones 28 y 29 del artículo 12 de la Ley de Movilidad para el resto de los concesionarios de "TAXI". Del mismo modo, dichas empresas pueden modificar unilateralmente su tarifa respecto al servicio.

La Ley de Movilidad del Distrito Federal establece que los vehículos modelo 2005 y de años anteriores, con los que prestan el servicio los concesionarios de transporte público individual de pasajeros "TAXI" deben ser sustituidos obligatoriamente cada diez años, tomando como referencia la fecha de fabricación de cada vehículo, esto con la finalidad de garantizar las mejores condiciones de seguridad y calidad del servicio, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones ambientales, lo anterior de conformidad con el artículo 12 de la citada Ley.

Por lo anterior y en beneficio de los concesionarios sometí a consideración de la Asamblea este Proyecto de Decreto con Punto de Acuerdo para la modificación del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016 en el sentido de de ampliar los recursos asignados al fideicomiso para el fondo de promoción para el financiamiento del

transporte público a cargo de la Secretaria de Movilidad del Distrito Federal, con el objetivo de incrementar los recursos del "Programa de Apoyo para la Sustitución Obligatoria de los Vehículos Modelo 2005 y de años anteriores", con los que prestan el servicio los concesionarios de transporte público individual de pasajeros "TAXI" a fin de asegurar que este programa tenga la cobertura necesaria.

Felipe De la Cruz
Diputado Local



No puede haber concesionarios de primera como Uber o Cabify y concesionarios de segunda como los trabajadores del volante.

ALDF
morena

Tolerancia de 5 minutos para Parquímetros

Esta propuesta recoge una de las principales inquietudes de los vecinos de las colonias Roma, Condesa, Juárez y Polanco, con quiénes el Grupo Parlamentario de morena mantiene una comunicación constante y franca. Buscamos beneficiar a los vecinos de delegaciones donde no gobierna morena porque legislamos favor de todos los habitantes de la Ciudad de México sin distinción de preferencias partidarias o posturas ideológicas.

De esta forma propusimos incluir en los manuales de procedimientos de las empresas concesionarias de parquímetros 5 minutos de tolerancia antes de inmovilizar los vehículos, lo que reducirá hasta en un 25% las infracciones, y sobre todo la pérdida de horas de productividad, puesto que el número de vehículos de empresas o negocios comerciales son los que absorben una parte importante de las infracciones. Además, como se trata de 5 minutos existe una mínima de recursos para las empresas concesionarias.

En la Ciudad de México operan actualmente 45 mil parquímetros, distribuidos en las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc y Tlalpan, lo que representa el 40% del total de estos aparatos a nivel nacional. Algunas estimaciones consideran que de continuar esta tendencia en los próximos diez años operarán 100 mil parquímetros en la capital del país. Además este es un negocio que se ha ido sofisticando, ya que, de aparatos mecánicos ha evolucionado a mecanismos digitales que logran administrar hasta 16 lugares de estacionamiento.

Deben regularse las empresas concesionarias de parquímetros. Si no se establecen límites en sus manuales de procedimientos, continuarán los abusos contra los usuarios.



ALDF
morena

Red de Transporte de Pasajeros (RTP)

La política de movilidad de la Ciudad de México no puede doblegarse ante el mercado. El eventual desplazamiento de las rutas de RTP hacia la periferia de la ciudad implicaría una modificación sustancial en la actual política de movilidad por lo que una medida de tales dimensiones debe obedecer a criterios técnicos y no sólo mercantiles. En estricto sentido este proceso no puede estar a cargo de las empresas privadas concesionarias sino de las instancias técnicas establecidas en el Manual Administrativo de la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal con el propósito de evaluar bajo criterios jurídicos, medioambientales, urbanísticos y sociales la viabilidad de dicha medida.

Dentro de la política de movilidad, el transporte de pasajeros es de sobrado interés público y éste debe prevalecer por encima de los intereses particulares que por legítimos que sean poseen un carácter secundario. Hemos señalado que cuando se concede un servicio público tiende a privilegiarse el negocio sobre el servicio, por lo que el Gobierno de la Ciudad de México tiene la responsabilidad jurídica de equilibrar ambos tipos de interés en materia de transporte público.

Por ello, propuse evitar que las unidades RTP sean desplazadas a la periferia de la ciudad ante la incorporación de otros sistemas de transporte público concesionado a empresas particulares.

Sostenemos que la rectoría del transporte público corresponde al Estado. Es necesario priorizar los servicios públicos ante los negocios privados.



ALDF
morena

Fomentar el uso de la Bicicleta

En una ciudad como la nuestra, dónde se realizan 21.9 millones de viajes metropolitanos al día, es fundamental fomentar el uso de la bicicleta para aminorar los problemas de movilidad en el corto y mediano plazo, fundamentalmente en los cuadrantes dónde hoy en día existe mayor tránsito vehicular. Impulsar el transporte no motorizado es uno de los principales ejes de trabajo de la propuesta de movilidad del Grupo Parlamentario de morena.

Entre las propuestas se insta destinar presupuesto público para la construcción de vialidades adecuadas para el tránsito en bicicleta, fundamentalmente en las zonas conurbadas de la ciudad, fomentando también la seguridad de los ciclistas.

Además el diseño de la ruta y el desarrollo de las ciclovías deben ser vistos como un beneficio y no constituir una barrera o amenaza para la población. La creación de una red de ciclovías y no vías ciclistas aisladas evita el conocido efecto desincentivador de la vía ciclista que no se usan porque "van de ningún sitio a ninguna parte". Las actuales ciclovías están siendo mal aprovechadas por la mala planeación de las rutas, carecen de conexiones, son rutas complejas e inseguras, tanto para ciclistas como para peatones. Por ejemplo existen bici-estacionamiento masivos en: Pantitlán y Cuautitlán, pero carecen de ciclovías que conecten los recorridos iniciales.

El fomento a la bicicleta necesita que el diseño de la red ciclista se implemente bajo criterios de máxima seguridad y totalmente segregada del tráfico motorizado. Por ejemplo, existen carriles compartidos, tanto para transporte público como para bicicletas en las avenidas Chapultepec y Reforma. Al establecer criterios de máxima seguridad se anima, incluso a aquel tipo de población que no utiliza la bicicleta, a usarla como medio de transporte.

Por ello, solicité:

- 1) un estudio integral de viabilidad de las diferentes ciclovías
- 2) la creación de una red ciclista,
- 3) el diseño de las ciclovías con criterios técnicos de máxima seguridad.

ALDF
morena

Licencia de Conducir Permanente en la Ciudad de México

Con la llegada de las fuerzas progresistas al Gobierno de la Ciudad de México, el gobierno central había mostrado estar a la altura de las circunstancias frente a las necesidades de nuestra sociedad; procurando ser vanguardista e innovador en la forma de debatir y dar solución a los problemas que permean la vida cotidiana de los ciudadanos y en lo que se refiere al tema de movilidad no había sido la excepción. La capital del país había sido ejemplo a seguir en otros Estados, sin embargo, el logro que fue la licencia de conducir con carácter permanente se dispersó y quedó en el olvido para la actual administración.

Los ciudadanos vieron perder un derecho adquirido que daba muestra de la madurez alcanzada por nuestra entidad. En legislaturas anteriores observamos que no es un tema fácil, sea por falta de seguimiento o ante la falta de voluntad política. Hoy frente al tránsito del Distrito Federal al de Ciudad de México, es hora de recuperar esos derechos y ser nuevamente punto de referencia para los demás estados del país.



La seguridad pública no debe ser

Salv guarda de los Derechos Humanos durante Operativos Policiacos

La movilidad no es un tema aislado sino un fenómeno social relacionado con otros aspectos de la vida pública, por ejemplo con la seguridad ciudadana y en consecuencia con la procuración y salvaguarda de los derechos humanos. En ese sentido, vemos con preocupación que bajo la actual administración el comportamiento de la fuerza pública ha vuelto a ser discrecional, autoritario y no en pocos casos violento. Es nuestra responsabilidad como legisladores de la mayor fuerza progresista en el país regular los procedimientos de los cuerpos policiacos y velar por el respeto absoluto de los derechos humanos

ALDF
morena

Por lo anterior, solicité que la Secretaría de Seguridad Pública modifique sus protocolos a fin de que en este tipo de operativos se encuentre siempre presente personal de la Comisión de Derechos Humanos y así evitar violaciones a las garantías individuales de los ciudadanos por parte de la policía.



La fuerza pública debe servir al pueblo, no intimidarlo.

Incorporar más rutas y unidades al programa "Nochebús"

Consideramos que el programa denominado "Nochebús" es una medida adecuada pero insuficiente para desahogar el tránsito nocturno de la capital. Actualmente, cuenta con once rutas que operan de las 12 de la noche a las 5 de la mañana, los 365 días del año y con una tarifa unificada de siete pesos, excepto adultos mayores, personas con discapacidad y menores de cinco años. Este programa beneficia a poco más de 100 mil personas al mes.

Los 330.8 km que comprenden los recorridos del servicio solamente representan al 3.2% del total de la infraestructura vial y casi el 50% de este se encuentra dentro de las dos Delegaciones céntricas de la Ciudad, cabe mencionar que los traslados de la población en el horario nocturno no solamente se da en las Delegaciones Cuauhtémoc y Benito Juárez, pues si bien la gran mayoría de los usuarios concurren en ellas, estos buscan culminar su viaje hacia las delegaciones periféricas de la capital y es ahí donde el servicio del Programa "Nochebús" no ha alcanzado a cubrir la demanda de las personas.

Por lo anterior expuesto, sometí ante el pleno de la ALDF incluir las ruta 103, 145-A y 162-B del RTP, para solucionar la demanda nocturna existente. Esta propuesta ha progresado rápidamente y se prevé que antes de concluir este años el programa amplié sus rutas.

Remodelación del auditorio del Centro de salud T-III "Dr. Manuel pesqueira" en la colonia Agrícola Oriental de Iztacalco.

Para fortalecer la infraestructura de salud pública con la aplicación de recursos federales, los vecinos organizados de la colonia Agrícola Oriental han realizado gestiones ante distintas dependencias y autoridades. De esta manera dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 lograron etiquetar un monto ascendente a 1,500, 000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100) para remodelar el auditorio del Centro de Salud Dr. Manuel Pesqueira. Dicha asignación presupuestal se devengó del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud contemplado en el Ramo 33 y se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2014.

De conformidad con el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal se estableció a la Secretaría de Salud del Distrito Federal como la instancia responsable de la obra y a la Delegación Iztacalco como la instancia ejecutora de la misma. Por lo que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Iztacalco publicó el 22 de octubre de 2015 la licitación pública 30001123-038-15 correspondiente a dicha obra, estableciendo que la presentación y apertura de proposiciones al respecto debería comenzar el 6 de noviembre.

A finales del mes de noviembre, los vecinos reportaron trabajos de demolición en el Centro de Salud T III "Dr. Manuel Pesqueira", sin embargo, hasta el momento ni la instancia responsable ni la ejecutora han hecho pública la información al respecto, por lo que el 11 de diciembre pasado, en el marco del artículo 18, párrafo VII, de la Ley Orgánica de esta soberanía, solicité al Dr. José Guadalupe Garnica García director de la Jurisdicción Sanitaria de Iztacalco un informe sobre el estado de dicha obra, así como de la ejecución de los recursos públicos asignados a la misma. Hasta el momento no ha habido respuesta.

En el informe de los 100 días presentado por el Jefe Delegacional de Iztacalco, ante la Comisión de Administración Pública Local de ésta H. Asamblea no se menciona esta obra dentro del rubro de Obra Pública, tanto en las acciones realizadas como en los proyectos delegacionales para 2016.

En el caso de Iztacalco actualmente se ejercen recursos federales extraordinarios por un monto de 308.4 millones de pesos. Lo anterior, representa un presupuesto históricamente alto para atender, entre otras, la infraestructura local de salud pública.

El artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal establece la plena competencia de la Asamblea Legislativa para dar seguimiento a dichos recursos federales, ya que una vez recibidos los recursos por la instancia ejecutora y hasta su erogación total es responsabilidad de esta soberanía asumir las facultades fiscalizadoras que la Secretaría de la Función Pública tuvo en la primera etapa del proceso financiero, por lo que la omisión a una solicitud de información emanada desde la Asamblea Legislativa resulta una falta grave al proceso publiadministrativo.

Sostenemos que la desastrosa administración del actual gobierno de Iztacalco no es justificante para solapar la corrupción. Por lo anterior expuesto, solicité al pleno de la Honorable Asamblea Legislativa instará al director de la jurisdicción sanitaria de Iztacalco y al delegado de Iztacalco presentar un informe detallado y específico sobre el estado que guarda la remodelación del auditorio del Centro de Salud T-III "Dr. Manuel Pesqueira".

Campaña de concientización contra la violencia obstétrica en los Centros de Salud De la Ciudad de México.

Vemos con preocupación que el fenómeno de la violencia contra las mujeres sigue aumentando en la Ciudad de México. Esta problemática es un reflejo del retroceso moral e intelectual de las sociedades capitalistas. En ocasiones, este fenómeno sucede dentro de las propias instituciones de salud, ya sea por el comportamiento poco ético del personal médico o por la insuficiente capacitación de los mismos.

Las y los diputados del Grupo Parlamentario nos asumimos solidarios con la causa feminista, por ello solicité al pleno, de esta Asamblea Legislativa, se exhorte al titular de la Secretaria de Salud; diseñe e implemente una campaña de concientización hacia todo el personal de salud contra la violencia obstétrica o violencia contra los derechos reproductivos.

ALDF
morena

Donde se entiende como violencia obstétrica o Violencia contra los Derechos Reproductivos: toda acción u omisión que limite o vulnere el derecho de las mujeres a decidir libre y voluntariamente sobre su función reproductiva, en relación con el número y espaciamiento de los hijos, acceso a métodos anticonceptivos de su elección, acceso a una maternidad elegida y segura, así como el acceso a servicios de aborto seguro en el marco previsto por la ley para la interrupción legal del embarazo, a servicios de atención prenatal, así como a servicios obstétricos de emergencia.

En el mismo orden de ideas, el personal médico debe respetar la identidad, costumbres y cultura de las pacientes, fundamentalmente de las mujeres pertenecientes a los pueblos originarios, recordemos que la Ciudad de México es cada vez más multicultural y pluricultural como consecuencia del proceso económico que vive el país.

Condonación de adeudo por concepto de derechos, multas y recargos por el suministro de agua en colonias de Iztacalco.

La Ciudad de México padece una crisis de servicios públicos, la capital tiene una población de casi 9 millones de habitantes fijos, sin embargo, tiene una población fija y semi-fija de más de 22 millones de personas que desborda la infraestructura de los servicios públicos. En consecuencia, las medidas adoptadas por el gobierno de la ciudad han sido insuficientes, ya que carecen de un diagnóstico técnico o suficientemente riguroso; es el caso de la condonación del pago de agua.

El 15 de Marzo del 2016 fue publicada la "Resolución de Carácter General mediante la cual se condona totalmente el pago de los derechos por el suministro de agua, correspondientes a los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 a los contribuyentes que se indican." Sin embargo, de las 250 colonias que fueron incluidas, ninguna fue de la Delegación Iztacalco. El 27 de Mayo del 2016 el Jefe de Gobierno incluyó 14 colonias de Iztacalco a la lista, sin embargo; no se saben, con certeza, los indicadores de dicha inclusión; ya que, excluyeron del programa a colonias con alto y muy alto grado de marginación según el propio Sistema de Información de Desarrollo Social.

**ALDF
morena**

Por otro lado, el desabasto que existe en algunas colonias es considerable y contrasta ampliamente frente al cobro del servicio por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Dentro de este caso son dos colonias en la Delegación Iztacalco las que resultan más afectadas: Agrícola Oriental y Pantitlán, por lo que también habría que incluirlas en el programa de condonación, ya que en varias partes de estas comunidades desde hace aproximadamente 10 meses que no cuentan con el servicio.

Con base en todo lo anterior, solicité al Jefe de Gobierno, lleve a cabo la condonación del adeudo por concepto de derechos, multas y recargos a colonias de la delegación Iztacalco catalogadas por SIDESO con alto y muy alto grado de marginación.

Exhorto a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a compartir todas las investigaciones sobre el reglamento de tránsito.

El Nuevo Reglamento de tránsito impulsado por la SEMOVI entró en vigor a partir de la segunda quincena de diciembre de 2015, siendo el cambio más marcado en éste los límites de velocidad, al pasar de 70 a 50 kilómetros por hora en vialidades primarias.

Diputado Local



Con vecinos del Campamento 2 de Octubre en el recinto legislativo de Donceles. .

ALDF
morena

En una conferencia de prensa, diversos investigadores de la máxima casa de estudios señalaron que: "el nuevo reglamento de tránsito también tiene que ver con contaminantes, al restringir la velocidad en ciertas partes, así como el alto total para dar vuelta a la derecha y los numerosos topes que se encuentran en la ciudad, que contribuyen a aumentar los índices de polución".

Algunas investigaciones de la UNAM señalan que la reducción de los límites de velocidad está relacionada con el aumento en la emisión de gases contaminantes producidos por la lenta circulación de los automóviles, cuyos motores están diseñados para un rendimiento ecológicamente óptimo cuando se utilizan a velocidades que van de los 80 a los 90 kilómetros por hora. En un comunicado de prensa, el Instituto de Ciencias Atmosféricas de la UNAM, asegura que hay una relación directa en cuanto a velocidad contaminación: "a más vehículos a menor velocidad, mayor emisión".

A pesar de la seriedad de estas investigaciones, han sido cuestionadas por el Gobierno de la Ciudad de México, incluso algunos diputados del PRD, el PRI y el PAN, emprendieron una fuerte campaña de descalificaciones contra la Universidad Nacional. En consecuencia, presenté ante el pleno, exhortar a la UNAM compartir las investigaciones en materia ambiental y sobre el reglamento de tránsito.



En el GP de morena hay pluralidad de las ideas pero existe un ambiente de fraternidad y apoyo mutuo. Unánimemente decidimos donar la mitad de nuestros sueldos a la educación.

**ALDF
morena**

Incursión de la Ruta Peñón de los Baños

El problema de la movilidad en la Ciudad de México, es un asunto que empeora día con día; sostenemos que en gran medida se debe a que el gobierno de la ciudad ha emprendido un proceso de transformación del transporte público que obedece más a criterios económicos que técnicos, ya que lejos de buscar la modernización de la flota vehicular pública o el aprovechamiento eficiente de la infraestructura de movilidad actual, consiste en medidas administrativas que expanden el mercado del transporte público concesionado y permiten a un grupo privilegiado de particulares hacer negocios privados al amparo de un servicio público.

Derivado de lo anterior, es importante considerar la diversidad de viajes en transporte privado que han proliferado en las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Benito Juárez y Miguel Hidalgo. Por otra parte, la generación de viajes en las delegaciones y municipios alejados del centro de la Ciudad, principalmente en la zona oriente y norte, corresponde a viajes en transporte público, el 46% de ellos en microbús o autobús. Además los viajes que se realizan en la ZMVM coinciden en espacio y tiempo. Del total de 20.57 millones de viajes registrados, el 33% se llevan a cabo de 6 a 9 de la mañana.

La problemática más importante de la expansión urbana que se ha venido planteando en la presente proposición es el crecimiento de la demanda de viajes que no ha ido acompañada de una red de infraestructura de transporte suficiente y adecuada. De esta forma, la movilidad en la Ciudad de México se enfrenta diariamente a varias insuficiencias en los varios modos de transporte, así como en la red vial disponible. Por todo lo anterior, exhorté al titular de la Secretaría de Movilidad incluya una ruta de transporte público para el pueblo Peñón de los Baños y la colonia Pensador mexicano.

Informe del Programa Más x Coche

La Comisión Ambiental de la Megalópolis refiere que para la presente temporada de ozono, que finaliza en junio, se pronostican escenarios de poca dispersión de contaminantes asociados a una alta radiación solar, intensa estabilidad atmosférica y poca humedad en el ambiente. Estos factores favorecen el aumento de episodios y duración de contingencias ambientales, por lo cual, una de las medidas a implementar es el endurecer el programa hoy no circula para todos los vehículos, con el fin de mejorar la calidad del aire de la megalópolis. El objetivo fundamental es proteger la salud de la población en la temporada seca-cálida y prevenir altas concentraciones de ozono en la atmósfera, por lo que a partir del 5 de abril y hasta el 30 de junio, todos los vehículos, sin importar su holograma, participarán en el Programa Hoy no Circula.

Como medida para atender la emergencia que supone la mayor afluencia de usuarios del transporte público como efecto de las disposiciones antes descritas, el Gobierno de la Ciudad de México informó la puesta en marcha del programa emergente "Mas x coche", que incluye entre sus medidas la gratuidad en los servicios públicos de transporte como son Trolebús, tren ligero y RTP, así como la obligación de que todos los funcionarios públicos con automóvil oficial asignado, ofrezcan viajes gratuitos a la ciudadanía "sí es que van por la misma ruta".

El titular de SEMOVI, explicó que la medida impactará en que se dejarán de recibir entre 90 y 120 millones de pesos, monto que aseguró, la ciudad se encuentra en condiciones de absorber. También, el gobierno central anunció que se invertirán 500 millones de pesos en la adquisición de vehículos para la compra aproximada de 210



Por segundo año consecutivo hemos designado al compañero Cesar Cravioto como nuestro coordinador parlamentario

ALDF
morena

Inmueble en Emperadores Aztecas

En el año del 2000, en la casa marcada con el número 172 de la calle Emperadores Aztecas, barrio de San Pedro, Delegación Iztacalco, tuvo lugar un homicidio, por lo que el inmueble quedó intestado y en resguardo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Desde esa fecha, los vecinos de la colonia se dieron a la tarea de custodiar el inmueble desde afuera, por seguridad de sus familias. Percatándose de la inseguridad a la que estaban expuestos, los vecinos se organizaron y enviaron varios escritos a la Delegación Iztacalco, solicitando que el lugar tuviera una utilidad social, dado su abandono solicitaron la donación del predio a la comunidad para hacer un Centro Comunitario en donde se realizaran diversas actividades de beneficio colectivo como son: taller de tareas y lecturas para regularización de nuestros jóvenes, así como actividades para adultos mayores, entre otros. Sin tener respuesta por parte de las autoridades, se fue acrecentando el deterioro del inmueble y la inseguridad de los vecinos.

Diputado Local



ALDF
morena

Ampliar programa Pensión Alimentaria para adultos mayores

El programa de Pensión Alimentaria a Adultos Mayores de 68 años y más, es uno de los mayores referentes que tiene la Ciudad de México dentro de su política social. Desde que se implementó ha beneficiado a poco más de 997 mil adultos mayores y tal ha sido su éxito que posteriormente el Gobierno Federal lo replicó dentro del país. Su alcance e importancia fue fundamental para reconocer la precariedad en la que se encontraba este sector, fue el inicio de toda una serie de medidas para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos adultos mayores.

La situación real es que la actual administración ha procurado restringir los recursos para este programa como medida de control sobre aquellos que están o desean estar dentro del padrón, pues si de recursos se habla es necesario decir que existen los suficientes, sin embargo, han sido utilizados en un modo discrecional para otro tipo de acciones que sin lugar a dudas no benefician de modo fehaciente a la población de la ciudad.

Morena a través de esta soberanía ha procurado vigilar, mejorar y proponer la conducción por parte del ejecutivo sobre el programa de pensión alimentaria para los adultos mayores, tal es el ejemplo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de Sesenta y Ocho Años Residentes en el Distrito Federal con el fin de garantizar los recursos suficientes para la atención de dicho programa.

Tarifa para estacionamientos

Al ser la capital del país donde circula el mayor número de automóviles requiere de estacionamientos públicos y debido a la baja disponibilidad de suelo de la Ciudad de México ha provocado que los precios de algunos estacionamientos sean exagerados. Y es que los precios, frecuentemente, tiene que ver con el espacio disponible, que es escaso en algunas zonas. Ante ello solicité al Gobierno de la ciudad la creación de un plan para la regulación del cobro de los estacionamientos públicos, con la finalidad de que exista una tarifa unificada en toda la Ciudad de México.

Red de Fabrica de Artes y Oficios de la Ciudad de México.

La Red de Fábricas de Artes y Oficios de la Ciudad de México es un modelo de intervención pública que promueve la creatividad y la reconstitución del tejido social. Hoy en día los cinco FARO's existentes cubren parte de las zonas con mayor grado de marginación en la Ciudad de México, así como en las zonas con mayor población, teniendo como resultado dos en la Delegación Gustavo A. Madero y uno en la Delegaciones Iztapalapa, Milpa Alta y Tláhuac. Sin embargo aún existen zonas de la Ciudad que están excluidas dentro del proyecto, principalmente por dos aspectos: por la distancia entre la residencia de las personas y la ubicación de los FARO's existentes, o bien por el nivel poblacional y la demanda con las que cuenta cada FARO en sus instalaciones.



El arte es para todos

ALDF
morena

Existen zonas de la Ciudad de México donde resulta prioritario plantearse la necesidad de crear FARO'S, ya que la población habitante presenta hasta en un 50% rasgos de marginación, por ello propuse la creación de estas fábricas en: Álvaro Obregón, Xochimilco e Iztapalapa



La cultura es de todos y para todos.

Tarifa mínima y máxima para Uber

Uber es una empresa internacional con sede en California, Estados Unidos, que mediante el uso de una aplicación móvil vincula a las personas con los conductores de vehículos registrados en su plataforma y los cuales ofrecen un servicio de transporte a particulares. El mecanismo de cobro es por pago electrónico con cargo a tarjeta y con una tarifa autorregulada por la empresa, bajo el principio de la oferta y la demanda, mejor conocida como "tarifa dinámica".

Durante el mes de marzo del año en curso, por consecuencia de la contingencia ambiental y la demanda del servicio, la empresa UBER aumentó su tarifa de manera desproporcional, llegando incluso a incrementos mayores al 50% sobre la tarifa normal en algunos días. Lo anterior generó que se registraran por parte de los usuarios más de 300 quejas por abuso en sus cobros ante la Secretaría de Movilidad. El transporte de pasajeros es un tema de interés público, ya sea que este se brinde mediante concesión pública o privada. Por lo que a la Asamblea Legislativa le corresponde vigilar y atender las necesidades de movilidad de la Ciudad de México, así mismo salvaguardar el derecho de los ciudadanos: el acceso a la misma.

ALDF
morena

Control de tarifas de plataformas móviles, y sobre el monto y composición del fondo para taxi y peatón

De acuerdo con el Movimiento Nacional de Taxistas, uno de los problemas es que el crecimiento del parque vehicular de las Empresas de Redes de Transporte (ERT) crece sin control. Uber, por ejemplo, ya cuenta con 45 mil unidades, Cabify 15 mil vehículos y 18 mil de otras aplicaciones de autos y motos.

Varios hechos se suman a las denuncias por el deficiente servicio de Uber. Durante el doble Hoy No Circula multiplicó sus tarifas por 10 a raíz del exceso de demanda

Los propios socios y choferes de Uber han hecho la denuncia de anomalías en la empresa: 1) Hoy, hay cuatro veces más autos inscritos y ya no realizan tantos viajes, por lo tanto sus ganancias son menores. Por lo que han pedido ya no permitir la entrada de más unidades; 2) En una jornada de 5 horas, por ejemplo, se llevan apenas 120 pesos de comisión, según los quejosos; 3) Al inicio Uber pedía una factura mínima de 200 mil pesos para poder brindar el servicio, ahora por menos ya están trabajando. Los quejosos dicen: ¿y entonces mi inversión inicial?

Incluso denunciaron que los exámenes que se aplican a los conductores son menos rigurosos, lo que pone en riesgo la seguridad de los usuarios, al grado de que en el mes de mayo de este año ya se tuvo el primer caso de violación y robo de una pasajera.

Además de eso, hay más motivo de queja en la prestación de su servicio. Le transfirió a los usuarios el pago de impuestos, algo que se supondría debería salir de sus ganancias. Registra fallas en la aplicación móvil para recoger a usuarios y en algunos casos, hasta el servicio de cobro, por lo que se demanda que la Secretaría de Movilidad tome cartas en el asunto, y vigile su regulación.

Actas de Nacimiento gratuita

El acta de nacimiento es el documento más usado por todo individuo al momento de realizar trámites en instituciones tanto públicas como privadas. La copia certificada del acta de nacimiento debe tener una expedición reciente a solicitud de la institución que se trate, de tal modo que las personas se ven forzadas a pedir en el Registro Civil la expedición de copias certificadas en innumerables ocasiones y que las copias con las que en un momento dado ya tenga y que no sean recientes pierdan su validez aun estando en buenas condiciones al no ser útiles para realizar los distintos trámites.

El Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal establece que las copias certificadas no deben tener una antigüedad mayor al año para tener validez al momento de realizar los distintos trámites en las dependencias públicas locales. Por otro lado el Código Fiscal del Distrito Federal en el artículo 216° fija en sesenta y dos pesos con trece centavos el costo por cada copia certificada actualmente solicitada al Registro Civil. Por lo que pedí directamente al Consejero Jurídico de la Ciudad de México, Lic. Manuel Granados Covarrubias, realice el cambio de vigencia de las actas de nacimiento

*Seguimos esperando
la respuesta del
Consejero Jurídico,
para ampliar la
vigencia de las actas
de nacimiento.*



**ALDF
morena**

Información del corredor Izazaga

El 2 de septiembre del presente año se publicó dentro de la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Aviso por el que se establecen las vialidades en las que se implementará el servicio de transporte público colectivo de pasajeros del corredor concesionado "Corredor Izazaga-Tlalpan", en el que se consideran 18 recorridos distintos, con una longitud aproximada de 23.0 km y una demanda promedio diaria estimada de 108,480 usuarios. Por ello, solicité al Secretario de Movilidad un informe detallado de la puesta en marcha del corredor vial "Izazaga-Tlalpan" con información específica sobre: 1) La prohibición de puestos de comercio en las esquinas, aceras en general y accesos a las terminales del corredor y las alternativas consideradas para reubicarlos en otra zona. 2) El proyecto de los carriles confinados que se pretende instalar y sobre qué vialidades o zonas se tienen contemplado llevar a cabo. 3) El otorgamiento de una sola concesión para la prestación del servicio de transporte público colectivo de pasajeros en este corredor y sobre la incorporación de los concesionarios de las rutas 1, 56 y 111 dentro de la misma. 4) Los avances en la armonización de los sitios, bases, lanzaderas y paradas para ascenso – descenso de vehículos de transportes públicos ya existentes y ajenos al corredor.

Diputado Local

*Nos pronunciamos a favor del bienestar
para todos y no para unos cuantos*



ALDF
morena

Licencia de Conducir Permanente en la Ciudad de México

Por tercera ocasión subo a pleno esta iniciativa, con el único fin de beneficiar a los ciudadanos, ya que, vieron perder un derecho adquirido que daba muestra de la madurez alcanzada por nuestra entidad. En legislaturas anteriores observamos que no es un tema fácil, sea por falta de seguimiento o ante la falta de voluntad política. Hoy frente al tránsito del Distrito Federal al de Ciudad de México, es hora de recuperar esos derechos y ser nuevamente punto de referencia para los demás estados del país.

La capital del país había sido ejemplo a seguir en otros Estados, sin embargo, el logro que fue la licencia de conducir con carácter permanente se dispersó y quedó en el olvido para la actual administración. Esta vez, la propuesta fue enviada a comisiones, estaré al pendiente en estos meses

Políticas de seguridad en Iztacalco

La delegación Iztacalco, se encuentra dentro de las primeras cinco delegaciones con un alto índice delictivo en la ciudad de México, esto según un estudio realizado por el Consejo Regulador de la Industria y Servicios de Seguridad de la República Mexicana.

En diciembre de 2016, el semáforo delictivo coloca a la delegación Iztacalco en una de las principales con altos delitos de homicidio y robo. El año pasado, hubo un incremento en los delitos cometidos según la Dirección General de Política y Estadística Criminal, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, con base a la información de Averiguaciones Previas, siendo el delito de robo a transeuntes el más común.



Políticas de seguridad que salvaguarden nuestra integridad

ALDF
morena

Ley de comedores comunitarios

El objetivo del grupo parlamentario de morena era elevar a rango de ley, en la Ciudad de México, el derecho humano a la alimentación nutritiva y de calidad, así como de garantizar este derecho para todos los residentes de la capital.

La ley expone que toda persona tiene derecho a una alimentación adecuada, nutritiva, diaria, suficiente y de calidad con alimento inocuos, saludables, accesibles, asequibles y culturalmente aceptables que le permitan gozar del más alto nivel de desarrollo humano y la proteja contra el hambre, la desnutrición y la malnutrición.

Esta ley señala que las autoridades fomentarán la disponibilidad, distribución, abastecimiento equitativo y oportuno de alimentos nutritivos y de calidad; al tiempo que promoverán la seguridad y la sostenibilidad alimentarias.

Diputado Local



Por fin tenemos una ley que garantice el derecho a la alimentación

ALDF
morena

Ley de Amnistía

Alrededor de un centenar de personas detenidas, procesadas, sentenciadas y con orden de aprehensión pendiente, por delitos que le fueron imputados en el contexto de manifestaciones en la ciudad entre el primero de diciembre de 2012 y el primero de diciembre de 2015, serán beneficiadas por la ley de amnistía.

Esta ley decreta la amnistía amplia absoluta e incondicional para todas las personas contra quienes se ejerció o pudiera ejercer acción penal por los delitos de ataque a la paz pública, ultrajes a la autoridad, rebelión, motín, sabotaje, sedición, robo y otros que se imputaron en consecuencia del ejercicio del derecho a la manifestación y la protesta social, en el periodo de la referencia.

La amnistía, además de extinguir la acción penal, persecutoria, y las sanciones impuestas, ordena la cancelación de los registros que constituya antecedente penal y deja a salvo los derechos de las personas que se beneficien de ella, a las que reconoce como víctimas, a efecto de que interpongan las acciones legales o administrativas tendientes a investigar si fueron víctimas de algún delito y vulnerados sus derechos humanos durante o con posterioridad a su detención, a fin de deslindar la responsabilidad de las autoridades involucradas.



Seguiremos impulsando la Ley de Amnistía hasta que sea una realidad, no deben existir más presos por causas políticas.

**ALDF
morena**

Frontón México

Derivado del incumplimiento al contrato colectivo de los trabajadores del Frontón México, se acercaron a mi para exhorta a diversas autoridades salvaguarden el interés y los derechos laborales de los empleados del Frontón México, el cual fue reabierto sin que hasta el momento sea liquidado en su totalidad por parte de la empresa "operadora de espectáculos real de méxico s.A. De c.V."

Programa de Escombros

Debido a que en la delegación Iztacalco existen tiraderos clandestinos solicité al delegado Carlos Enrique Estrada Meraz, tome las medidas necesaria y suficientes a fin de diseñar e implementar un programa delegacional para el retiro de escombros y tiraderos de basura en todas las colonias de la demarcación; con el fin de garantizar a la población una mejor calidad del aire.

Diputado Local



*Exigimos la
implementación de un
programa para el retiro
de basura*

**ALDF
morena**

Donativo para una pequeña de Iztacalco

Los padres de una pequeña de tan solo 9 meses se acercaron para pedirme apoyo para el trasplante de hígado de María José Ávila Agustín, por lo que de inmediato subí una propuesta con punto de acuerdo para Lo que se le exhorta a todos los diputados de esta h. Asamblea legislativa, su valiosa cooperación para donar un día de dieta para la realización de una operación de trasplante de hígado a, una niña de 9 meses de edad con hepatopatía crónica. Además de mi donativo, obtuvo más por parte de otros diputados del grupo parlamentario de **morena**.

Diputado Local

Ampliación de plazo para la copia certificada de Acta de nacimiento.

Derivado de que las copias certificadas de acta de nacimiento solo tienen una duración de 6 meses y el principal motivo de esto es la recaudación solicité al jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera extienda a un plazo de cinco años de antigüedad las copias certificadas de actas de nacimiento para la realización de trámites



*En morena seguiremos
defendiendo los intereses del
pueblo*

**ALDF
morena**

Ley de transporte público gratuito a estudiantes de nivel medio superior y superior, residentes en la Ciudad de México

Derivado de creciente aumento de la desigualdad el fenómeno de la pobreza se agudizó con mayor magnitud, ya que actualmente viven en condiciones de pobreza más del 80% de los mexicanos; aunado a ello, la exclusión social, es una de las características de este fenómeno y tiene que ver, principalmente, con falta de recursos económicos, oportunidades y capacidades; una de las posibles causas es la corrupción, la falta de transparencia y la impunidad.

Ante ello es que propuse la "LEY DE TRASPORTE PÚBLICO GRATUITO A ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO" que tiene como finalidad mermar en la medida de lo posible el gran detrimento que sufren las familias mexicanas a consecuencia de los bajos salarios y los altos costos y aumentos constantes de la canasta básica, los gastos en el transporte y los frecuentes gastos que representa tener una persona cursando el nivel medio superior y/o superior.

Diputado Local



Propusimos la ley de transporte público gratuito para estudiantes, pero la enviaron a la congeladora

Ley de memoria histórica CDMX

El rescate y preservación, de la memoria histórica, obedece a profundos intereses de clase. Existe una conocida frase que lo resume con precisión: "los pueblos que no conocen su pasado, están condenados a repetirlo". En nuestro actual contexto de neoliberalismo y crisis institucional, bien podríamos complementar esta frase diciendo: "los pueblos que no conocen su pasado, no comprenden su presente y, por lo tanto, no deciden su futuro". Y es que las consecuencias de desconocer el pasado no son ambiguas, por el contrario, se materializan en el desinterés hacia la vida pública, la insuficiente participación democrática y la desesperanza de los pueblos. Lo anterior genera una depresión colectiva que nos hace creer que las cosas siempre han sido así y que no van a cambiar. Que no hay de otra. Que no vale la pena luchar. Que hay que resignarse. De ahí que los poderosos de este país hayan emprendido una batalla a favor del olvido.

El objetivo de la presente iniciativa es elevar a rango de Ley, en la Ciudad de México, el derecho a preservar el pasado en manos del pueblo, porque la historia no se construye por sí sola, sino que la forjan quienes deciden participar en ella. Es importante no olvidar nuestro pasado para mejorar nuestro futuro.



Mi propósito es recuperar la memoria de nuestra ciudad

Programa de Celdas solares

En los últimos 65 años alrededor del 60 % de la población urbana del planeta ha experimentado un calentamiento local de 1.2 grados, los impactos económicos producidos por la urbanización a través de la denominada isla de calor serían 2.6 veces mayores a aquellos que se obtendrían midiendo únicamente el cambio climático global. Destacó Francisco Estrada Porrúa, investigador del Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM.

El incremento de temperatura en una ciudad también trae consigo repercusiones económicas, “Se gasta más energía para enfriamiento, aumentan las emisiones de contaminantes del aire y los riesgos para la salud; el confort humano se reduce, la calidad del agua puede disminuir y las olas de calor pueden volverse más frecuentes, lo cual afecta la productividad de los trabajadores”.

Una opción real de minimizar los costos en la producción de energía que puede extraerse de fuentes fósiles (carbón, petróleo y gas) es la que irradia nuestro sol en 20 días. Si se cubriera una pequeña fracción de la Tierra con celdas solares, se podrían satisfacer las necesidades energéticas de toda la población del planeta, ya que estamos en un punto en el que la energía proveniente de las celdas solares tendrá el mismo costo que la de otras fuentes,

Ante ello, solicité al Jefe de Gobierno DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; PARA LA COLOCACIÓN, DE CELDAS SOLARES EN BENEFICIO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR Y DEL MEDIO AMBIENTE.



ALDF
morena

Programa de huertos urbanos

Los huertos urbanos fortalecen la economía de las familias, tener los productos que se necesitan para la preparación de la comida al alcance de la mano, ya sea en el jardín, en la azotea o en un reducido espacio de un metro cuadrado dentro de un departamento que no requiere más que unas macetas o contenedores para la siembra de productos, hace más accesible la ingesta de vegetales a un amplio sector de la población, toda vez que la inversión económica y de tiempo es muy poca, además de garantizar la eliminación de uso de pesticidas y promover una cultura de cuidado del medio ambiente.

Existe una necesidad en la actualidad, de que los capitalinos conozcan las oportunidades de producir sus propios alimentos y así producir alimentos frescos y de calidad.

También, a través de los huertos urbanos, se puede destacar la participación de los niños y adultos mayores como una terapia ocupacional y aportación a la comunidad, ya que significan una distracción mejorando el estado anímico de las personas además de proporcionar un espacio de convivencia para ellos.

Por el que se exhorta al titular de la secretaría de desarrollo social, diseñar un programa eficiente para promover la creación de huertos urbanos en la ciudad de México.



Políticas de bienestar para todos

ALDF
morena

Programa de fauna nociva

Al menos en la Ciudad de México, se tiene el conocimiento de que las ratas y ratones son reconocidas como plagas que atentan contra la salud de los capitalinos, sin embargo, el control y el combate contra este tipo de organismo ha sido rebasado por las condiciones en las que estos roedores se desarrollan gracias a las toneladas de basura que produce la ciudad.

De igual forma, las cucarachas son consideradas como una plaga masiva en la ciudad y que pueden propiciar a generar una epidemia de enfermedades como: lepra, peste bubónica, diarrea o fiebre tifoidea. De nuevo las agencias de salubridad han sido poco capaces de controlar y/o hacer un conteo de estos insectos altamente peligrosos para la salud.

Es bien sabido que en la delegación Coyoacán tiene uno de los primero lugares de avistamiento de ratas gigantes en distintas partes de la delegación, con más precisión en los parques Hidalgo y La Conchita. Dada a la falta de higiene y responsabilidad de las autoridades, tales roedores tienen las condiciones óptimas para su desarrollo.

Por ello, se solicita a la Secretaria de Salud del Gobierno de la Ciudad de México así como a la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México diseñe e implemente un programa trimestral de fumigación en coordinación con la Secretaría de Salud a todas las delegaciones de la Ciudad de México.

Realizamos un recorrido para constatar la plaga de fauna nociva



ALDF
morena

Metro- bus Cuauhtepc

El metrobús opera bajo un esquema BRT o "Autobús de Tránsito Rápido de Vía Confinada" por lo que existen elementos técnicos para señalar que en el caso de Cuauhtepc los alcances de dicho esquema son limitados, por ejemplo, la zona cuenta con una sola vialidad primaria de entrada y salida y la reducción de carriles derivada de la operación de las estaciones del Metrobús agudizaría los problemas de tránsito.

A diferencia de los autobuses de la Ruta 18, el Metrobús no ofrece una alternativa de transporte a quienes viven en la zona alta de Cuauhtepc, específicamente en las colonias Chalma de Guadalupe, Compositores Mexicanos, Luis Donaldo Colosio y Lomas Cuauhtepc, ya que las estaciones contempladas en el proyecto no se adentran a esos puntos, donde se precisa transportes de cama baja, en este sentido las autoridades no han especificado qué modalidades de transporte público van a complementar los traslados de los habitantes de la zona.

Queda claro que en una zona de abrupta topografía, pronunciadas pendientes y trazo difuso de valdes un único esquema de transporte público, en este caso un "Autobús de Tránsito Rápido de Vía Confinada" no satisface totalmente las necesidades de movilidad, en consecuencia se solicita a la Secretaría de Movilidad una revisión del proyecto técnico de ampliación a fin de contemplar la posibilidad de que la Ruta 18 siga prestando el servicio de transporte público como un sistema complementario a la línea 6 de Metrobús en la zona de Cuauhtepc.

Proposición con Punto de Acuerdo se tramite en calidad de URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN. **POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO REVISE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL CORREDOR INDIOS VERDES-CUAUTEPEC DE LA LÍNEA 6 DEL METROBÚS A FIN DE QUE ÉSTE NO AFECTE A OTRAS RUTAS DE TRANSPORTE CONCESIONADO.**

Condonación de pagos para los taxistas

Se solicitó a la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO condonación del pago por el otorgamiento de un título de concesión para la prestación del servicio de transporte de público individual de pasajeros (taxi) en el distrito federal, publicada en la gaceta oficial del d. f., en fecha 14 de abril de 2008. Se extinga por preescrición los créditos fiscales por concepto del otorgamiento de un título de concesión para la presentación del servicio del transporte público individual de pasajeros (taxi) en el distrito federal, publicada en la gaceta oficial del DFf. en la fecha 14 de abril de 2008.

que en el proceso de revista vehicular 2018, se condonen multas de ejercicios anteriores, y permita a los concesionarios la asignación de su numeral nuevo para poder realizar su trámite de reemplazamiento, y que el pago realizado por concepto de prórroga de la concesión convalide los adeudos en anualidades que se presenten.

Se conceda la aplicación de sus derechos a las y los concesionarios para la presentación del servicio de transporte público individual de pasajeros (taxi) en esta ciudad de México, que encuentren en el sustento señalados en los 2 puntos anteriores, para que se le permita continuar y concluir la revista vehicular 2017 publicada en la gaceta oficial de fecha 30 de marzo de 2017, así como concluir el programa integral de reemplazamiento del servicio de transporte público individual de la ciudad de México, publicado en la gaceta oficial con fecha 4 de mayo de 2017 y sus respectivas prorrogas.

Eliminación de candados para el reemplacamiento

Se solicita a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, elimine los candados que actualmente impiden realizar trámites respecto al transporte público concesionado en su modalidad de taxi y se otorguen las constancias de acreditación documental. se otorgue una prórroga para que los concesionarios puedan concluir su revista vehicular 2017, su prórroga de concesión y su respectivo reemplacamiento.

Que se deje sin efecto las disposiciones que establezcan como consecuencia el procedimiento del revocación de concesión y en su caso, los procedimientos que ya se hayan iniciado por la no acreditación de la revista vehicular.

Que en el proceso de revista vehicular 2018, se condonen multas de ejercicios anteriores, y permita a los concesionarios la asignación de su numeral nuevo para poder realizar su trámite de reemplacamiento, y que el pago realizado por concepto de prórroga de la concesión convalide los adeudos en anualidades que se presenten.

Diputado Local



Taxistas del aeropuerto

Recientemente un grupo de permisionario quienes desde 2008 celebraron convenios individuales para la prestación del servicio de taxi con la citada empresa de participación estatal, han sido obligados a firmar un convenio modificadorio que atenta contra lo establecido en el documento original. Este convenio modificadorio establece que el cobro por la prestación del servicio de taxi se realice a través de un tercero en cajas expendedoras de boletos ubicadas en las instalaciones del aeropuerto.

Dicho procedimiento omitió además someter a concurso la adjudicación del contrato de arrendamiento para los locales comerciales que esta nueva empresa comercializadora de boletos de taxi utilizará, lo que implica una grave transgresión al capítulo IV del Manual para la Comercialización de Servicios Aeroportuarios, Complementarios y Comerciales.

Los permisionarios señalan como responsables de estos actos violatorios de la ley a diversos servidores públicos, entre ellos al director general del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, al Subdirector de Terminal y Supervisión de Transportación Terrestre, así como al Director General Adjunto Jurídico del Aeropuerto, por lo que el párrafo I del artículo 13 nos obliga a solicitar la intervención de la autoridad competente.

Se solicita al pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa que la presente Proposición con Punto de Acuerdo se tramite en calidad de urgente y obvia resolución. **por el que se solicita a las instancias federales competentes intervengan revisar el convenio modificadorio impuesto por la empresa de participación estatal mayoritaria “aeropuerto internacional de la ciudad de México S.A. de C.V.” en detrimento de los permisionarios que actualmente prestan el servicio de taxi en dicha terminal aérea.**

PARTICIPACIÓN EN COMPARENCIAS, FOROS Y OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

Al ser responsable de los temas de movilidad, me correspondió fijar la postura del Grupo Parlamentario de morena en el ALDF, durante la comparecencia del Secretario de movilidad SEMOVI, Héctor Serrano. En esta participación sostuve que en morena, concebimos al transporte público desde la óptica del "Derecho a la Ciudad" y asimilamos este servicio como un derecho social, no sólo como un medio de desplazamiento. En este sentido, algunas de las problemáticas más sensibles al respecto son:

Las sanciones a todos los transportes concesionados como taxis y microbuses, sin dar posibilidad de incremento a tarifas.

Pretender incorporar nuevos actores al negocio del transporte masivo, Metrobus y M-1, desplazar, hacia las zonas aún más periféricas, al RTP, fraccionando además los recorridos. El RTP en su modalidad "noche-bus" aún debe incorporar más rutas, debido a que en esta gran urbe los ciudadanos trabajan, también, de noche.

Por otra parte, el Sistema de Transporte Colectivo Metro padece una crisis de dimensiones excepcionales. A casi dos años del aumento en el precio del boleto los 11 compromisos asumidos por el gobierno de la ciudad, respecto a mejoras significativas en este medio de transporte, no se han cumplido. El incremento de 60% en la tarifa permite recaudar anualmente 2 mil 500 millones de pesos, los cuales son adicionales a los 15 mil millones y medio de pesos aprobados por esta soberanía como presupuesto para el Metro en el presente ejercicio fiscal.

El tema de Uber, Cabify y otras plataformas digitales para transportación terrestre es especialmente grave, pues el Gobierno del Distrito Federal traiciona la confianza de los concesionados al permitir de manera alevosa la intrusión de las transnacionales al negocio del transporte, bajo el supuesto de que se incorpora un nuevo modelo de transporte, lo argumentado por SEMOVI no fue suficiente para convencer a los concesionados,

menos colmar los artículos 95 y 258 de la Ley de Movilidad, que se refieren a los permisos para prestar el servicio de taxi de manera legal, por lo que dichas empresas siguen operando al margen de la ley, gozando de privilegios regulatorios y generando con ello una competencia desleal e inequitativa en el sector. Y no con ello, ahora la tarifa dinámica que se está aprovechando de los usuarios, lo que ya habíamos denunciado. Que en vez de estar regulado, opera bajo la lógica de la oferta y la demanda, al existir una disminución en la cantidad de vehículos aumenta el costo de su transporte.

Por otro lado, señalamos que el Programa de Reposición las Placas no ha repuesto a los concesionarios las placas robadas o extraviadas. El problema más importante que nos aqueja en la actualidad es la crisis ambiental, ya que, el nuevo reglamento de tránsito lo único que hizo fue agravarla. El aumento en los tiempos de traslado, así como la disminución en las velocidades, el Reglamento que obliga a una máxima de 50 km/h en vías primarias, lo que conjuntamente con el nivel de baches, topes y reductores de velocidad logrará que esta sea una ciudad de primera, es decir, movilizándonos a toda velocidad con primera, ya no será posible conducir con segunda.

Por lo anterior, sostenemos que la política de movilidad de la actual administración consiste en la improvisación de soluciones, es insuficiente y errática. Como bien lo demuestra el programa "Más x Coche" que nos costará a todos los ciudadanos 120 millones de pesos. Si en promedio cada unidad de RTP tiene un costo de un millón de pesos, con ese dinero se podrían haber comprado 120 RTP'S que mejoraría la demanda y la calidad de vida de la ciudadanía.

Por otra parte, cuestioné severamente el trabajo del actual delegado de Iztacalco, ya que, su informe presenta una serie de buenas acciones: mal planeadas, mal redactadas y mal escritas; que nada tienen que ver con la realidad de Iztacalco y creo saber el motivo por el que lo desarrolla de ésta manera; es porque el espacio público que ocupa sigue manteniendo severos cuestionamientos de legitimidad y hay un fuerte estigma de fraude electoral.

La realidad, en Iztacalco, es otra, los graves problemas que aquejan a los iztacalquenses bien se pueden catalogar en dos grupos: 1) la crisis de servicios públicos y 2) la inseguridad; lo que da como resultado una grave crisis de gobernabilidad.

Así mismo subí a tribuna para pronunciar nuestra postura contra el actual Procurador General de Justicia donde expuse los principales problemas de la Ciudad de México:

1) El incremento en el número de elementos de la PGJ que participan en actos delictivos: robo a casa habitación, algunos negocios y en organizaciones criminales.

2) La resolución del caso de los asesinatos de la Narvarte.

3) Otro de los temas relevantes es la insuficiencia de la "Alerta Amber". A pesar de ser un instrumento importante para la recuperación de menores, posee fallas estructurales que se necesitan resolver de manera inmediata. Uno de los problemas es que su emisión depende del Ministerio Público, muchos de los cuales no son sensibles a éste tema y la primera respuesta a tan grave problema es la descalificación a la desaparición argumentando que: "se fue con el novio", entonces no elabora reportes y no se emite de manera oportuna la alerta correspondiente. Otro problema que vislumbramos es, cuando ya se emitió la alerta es la falta de difusión en los medios de comunicación y el tercer problema son los criterios para la emisión de la alerta, la cual únicamente dura 15 días, que son muy valiosos pero insuficientes para una búsqueda profunda de nuestros desaparecidos. .



La procuración de justicia es uno de los temas prioritarios para el GP de morena, en especial los casos de las personas injustamente presas.

**ALDF
morena**

4) Un tema de suma importancia es la Violación a los Derechos Humanos por parte de la PGJ. La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, durante estos casi tres años, ha encarcelado a cientos de personas inocentes, cuyo único "delito" fue manifestarse pública y pacíficamente. La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que ha brillado por su ausencia ante la terrible violación de Derechos Humanos en el Distrito Federal, comprobó detenciones arbitrarias, Averiguaciones Previas fabricadas con declaraciones falsas y pruebas inventadas, así como la detención de inocentes, exceso en las acusaciones, por ejemplo por presuntos "ultrajes a la autoridad" y "ataques a la paz pública", principalmente realizadas en el marco de manifestaciones públicas y pacíficas. De las 20 recomendaciones que emitió Derechos Humanos, 9 son para la PGJ, de ellas 5 no han sido aceptadas y el resto fueron aceptadas pero no se les ha dado seguimiento.

Posicionamiento en comparecencias

Mesa de trabajo con la titular del Nuevo Modelo de Movilidad en la Ciudad de México

De igual forma, se realizó una mesa de trabajo con Laura Ballesteros, Directora del Nuevo Modelo de Movilidad de la Ciudad de México donde se le cuestionó la política de movilidad de la actual administración, ya que, a pesar de que incorpora una visión más amplia del concepto, priorizando la seguridad vial y configurando la pirámide de movilidad en favor de usuarios vulnerables, en los hechos ésta no ha presentado avances sustanciales. En específico, ocho meses después de su implementación, el Nuevo Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México ha demostrado ser un instrumento técnicamente limitado, socialmente cuestionable y poco transparente.

El esquema de sanciones que sostiene al Nuevo Reglamento es excesivo, prueba de ello es que algunas multas subieron 700%, además, posee un carácter discrecional, por ejemplo, si un oficial de tránsito se siente ofendido puede multar al conductor con 2,150 pesos.

La implementación de este Reglamento fue unilateral, apresurada y torpe. A partir del 15 de diciembre comenzaron a sancionar a los conductores sin tener las condiciones técnicas necesarias para ello. Por ejemplo, sin haber completado la señalética en vías primarias y secundarias y sin contar con un sistema de semáforos vehiculares y peatonales funcional, el cual, como lo reconocería posteriormente el Secretario de Seguridad Pública Hiram Almeida, se compone de algunas piezas que datan de 1943.

Incluso se improvisaron sistemas de foto-multa, colocando personal de la empresa concesionaria en puentes peatonales con radares de velocidad y cámaras fotográficas. El que se haya permitido que empleados de una empresa particular asumieran (de manera temporal o no) facultades expresamente reservadas a la autoridad pública, refleja la debilidad gubernamental en torno al Nuevo Reglamento de Tránsito, es decir, una medida que rebasa sus capacidades operativas y cuya implementación no pueden sostener.



o Local

Morena posee diputados en 19 de los 40 distritos electorales locales, por lo que la diversidad de temas y problemáticas a tratar es amplia.

ALDF
morena

Procurador de Justicia de la Ciudad de México: Lic. Rodolfo Fernando Ríos Garza

Quiero comenzar rescatando una frase del Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera: "Si no tenemos seguridad, no podemos tener gobernabilidad, veámoslo como lo veamos": Nos parece preocupante que la conducción de la Ciudad de México, especialmente en materia de procuración de justicia, diste tanto de dicha declaración.

Dentro de la visión y misión de la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México de la cuál usted es el titular, menciona que se responderá a la demanda social de justicia y seguridad, de la misma forma se llevará a cabo la implementación de acciones eficaces y eficientes para la persecución del delito y la procuración de justicia, para representar legalmente los intereses de los habitantes del Distrito Federal. Sin embargo ello actualmente no sucede.

Diputado Local



Ante pleno solicitamos que la justicia sea pronta y expedita



Ante la falta de soluciones, la población ha perdido confianza en el gobierno local; el 34.6 % considera que en los próximos 12 meses la situación respecto a la delincuencia seguirá igual, mientras que 33.3% menciona que empeorará. Es decir 7 de cada 10 habitantes no confía en que las instituciones de la ciudad mejorará la seguridad pública.

Los anteriores resultados explican por qué el 64 % de los capitalinos desapruueba la gestión de Miguel Ángel Mancera, otorgándole una calificación de 4.9 sobre 10; el nivel de aprobación más bajo de los últimos tres sexenios.

Una de las problemática que más preocupan a nuestro Grupo Parlamentario y a la sociedad capitalina, es la política del Jefe de Gobierno de criminalizar la protesta social y restringir el derecho a la libre manifestación de las ideas. Está documentado en las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal las constantes violaciones a los derechos humanos por parte de policías, ministerios públicos y jueces, en contra de quienes se manifiestan para exigir sus derechos o participan socialmente.

*Seguiremos
luchando por la
ley de Amnistía*



Los feminicidios son otra responsabilidad pendiente en el sistema de impartición y procuración de justicia en la capital, de acuerdo información oficial del INEGI, entre 2013 y 2015, 6488 mujeres fueron asesinadas.

Lo que muestra un 46 % más que en el periodo 2007 y 2009. La Ciudad de México ocupa a nivel nacional el 4to lugar en feminicidios con 445 crímenes de este tipo en el periodo de 2013 a 2015, sólo por debajo del Estado de México, Guerrero y Chihuahua. Lo anterior, evidencia lo peligroso que sigue siendo ser mujer en el Distrito Federal.

Por todo lo anterior, en materia de procuración de justicia el Grupo Parlamentario de morena en esta Asamblea Legislativa seguirá impulsando la Ley de Amnistía que hemos presentado, la desaparición del Cuerpo de granaderos y eliminar las disposiciones que restringen y criminalicen la protesta social, así como asegurar las sanciones para servidores públicos que abusen del uso de la fuerza pública contra la población.

Diputado Local



Ante pleno, en conferencia de prensa y en las calles solicitamos la activación de la alerta de genero. Mancera hizo caso omiso



Comparecencia De Carlos Estrada, delegado de Iztacalco.

Este año, por segundo ejercicio consecutivo, la delegación Iztacalco accedió al mayor presupuesto de su historia. Esta soberanía le asignó recursos adicionales por más de 169 millones de pesos. Podría parecer un dato menor, pero ello permite que este 2017 la demarcación disponga de 41% más recursos que hace una década. Sin embargo, durante la actual administración mayor presupuesto no ha significado mejores resultados. Los desarrollos inmobiliarios han tomado dimensiones de plaga ya que continúan provocando desabasto de agua potable, saturación del drenaje público, variaciones eléctricas y proliferación de basura. Incluso, la propia página de la delegación reconoce que las pipas de agua, el desazolve y la reparación de luminarias son tres de los cinco servicios públicos más solicitados. Todos ellos relacionados con los problemas que se derivan de la proliferación inmobiliaria. Los índices delictivos han aumentado sensiblemente en la demarcación. Durante 2016, en la Ciudad de México, se levantaron 81,555 denuncias por robo, 7 mil de éstas fueron en Iztacalco. Es decir, la delegación más pequeña de la ciudad concentro el 9% del total de denuncias. Más grave aún, es el tema del narcomenudeo. Fenómeno que se ha acrecentado en las colonias Agrícola Orienta y Ramós Millán; de los últimos diez asesinatos documentado en Iztacalco, la SSP reconoce que 8 de ellos estuvieron relacionados con esta actividad delictiva.



Cuestionamos severamente la existencia de subejercicios en partidas presupuestales estratégicas.

Entre las inconsistencias que hemos identificado durante esta administración destacan: **Un gasto corriente preocupantemente elevado.** Un órgano público-administrativo que en sólo una década consume 41% más recursos no puede considerarse eficiente. Más aún, la Subsecretaría de Egresos, a través de la Cuenta Pública 2016, señala que el gasto corriente se ha incrementado de 53% a 56%, es decir, de los 1,616 millones de pesos que ejerció Iztacalco 953 millones son usados para mantener al gobierno

Existen subejercicios en partidas presupuestales estratégicas. Tal es el caso del subejercicio del 47% del presupuesto para obra pública, de 68% en el presupuesto correspondiente a transferencias, asignaciones y subsidios, así como el presupuesto para bienes inmuebles e intangibles, cuyo monto se incrementó de 17 millones 616 mil a 22 millones 550 mil pesos. No obstante, durante 11 meses del año pasado no se ejerció dicho presupuesto.



Comparecencia de Carlos Estrada, delegado de Iztacalco.



No han dado respuesta del 83% de nuestras gestiones porque argumentan que somos de Morena.

Foro “Movilidad en la Ciudad de México: Retos y Soluciones”

Sabemos que la batalla por recuperar la Ciudad de México está en las calles y depende de nuestra capacidad para organizar y movilizar al pueblo. En ese sentido, tener mayoría en la ALDF no va transformar la realidad pero nos permite generar contrapesos institucionales y tener elementos para diseñar soluciones a aquellas problemáticas que consideramos prioridad. Es el caso de la movilidad urbana, por lo que en agosto pasado organizamos el foro “Movilidad en la Ciudad de México: Retos y Soluciones”.

Ahora bien, existen diversas aproximaciones sobre el concepto de movilidad, pero la más integral de éstas es de la Universidad Complutense de Madrid que la describe como la necesidad colectiva de desplazamiento. Del mismo modo la concibe como un fenómeno social y no únicamente urbano, con implicaciones económicas, políticas y culturales en el ámbito público y con repercusiones psicológicas, emocionales y laborales en el ámbito privado.

Esta definición, además, suscribe a la movilidad dentro del contexto de economía de mercado y gobiernos neoliberales en el que se desenvuelven ciudades como la nuestra. Y es que la movilidad es un fenómeno que va de la mano con la primacía del capital económico sobre la vida pública. La construcción de nuevas vialidades para transportar las mercancías, la ampliación de los sistemas de transporte público para movilizar a la fuerza productiva a sus centros de trabajo y la generación de esquemas de negocios privados alrededor del desplazamiento urbano así lo demuestran.

En la Ciudad de México, la movilidad se ha convertido en un problema debido a la insuficiente planeación urbana, la incipiente inversión tanto pública como privada en esquemas de movilidad sustentables y las desafortunadas intervenciones gubernamentales en la materia.

La ausencia de una política integral de transporte público eficiente, limpio y socialmente accesible contribuye a la proliferación automotriz. Ante la baja calidad del transporte público los capitalinos ven todavía al automóvil como el mejor medio para desplazarse, de ahí que la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz reportó un incremento de 19% en la venta de autos de 2014 a 2015.

Por otra parte, nuestra ciudad es el epicentro de la actividad productiva del país, ésta rebasa los 2.5 billones de pesos al año y genera aproximadamente el 15% del PIB Nacional. De acuerdo al Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación de la ciudad, aquí se asientan 35 mil empresas, por eso esta es la zona del país dónde más gente se desplaza para ir a trabajar: los viajes metropolitanos con motivos laborales ascienden a 4.2 millones diariamente.

Ante este panorama, la respuesta del Gobierno de la Ciudad de México ha sido socialmente insensible y de limitada trascendencia, ya que si bien la nueva Ley de Movilidad ofrece un enfoque más integral y sustentable, incorporando conceptos como el “derecho a la movilidad” y “jerarquía de movilidad”, esta ley también posee un carácter sancionador y recaudatorio que impide un verdadero ejercicio del derecho a la movilidad de los ciudadanos.



Todos los días en la capital del país se llevan a cabo 4.2 millones de viajes metropolitanos y circulan 1.2 millones de autos.

**ALDF
morena**

Por todo lo anterior cabe preguntarse ¿Qué hacer? ¿Cuál son las alternativas socialmente responsables en materia de movilidad? ¿Cómo evitar que una necesidad de todos se convierta en un negocio de pocos? ¿Cuál es el papel de los peatones y ciclistas en una cultura de la movilidad que glorifica a los autos? ¿De qué forma garantizamos que las decisiones al respecto se rijan por criterios técnicos y no por caprichos políticos?

Las y los diputados de morena estamos convencidos de que el proceso parlamentario no se agota en los recintos legislativos sino que es un proceso de comunicación continua entre representantes y representados. Por eso estas interrogantes no son un tema exclusivo de legisladores y funcionarios sino de todos los que participamos del tema de movilidad, por ejemplo, de organizaciones de transportistas, trabajadores del volante, activistas peatonales, académicos y ciudadanos en general.



En el foro participaron académicos como el Dr. Bernardo Navarro Benítez, experto en movilidad, quién expuso el papel de la infraestructura en el transporte público para una movilidad urbana de mayor alcance social.

Del mismo modo, el Dr. Luis Téllez, habló de la legalidad parcial de las plataformas digitales de transporte en el contexto de la legislación local vigente y sobre la necesidad de legislar en la materia.



ALDF
morena

Recuperación de la memoria histórica de Campamento 2 de Octubre

Quiero comenzar explicando por qué realizamos este documental; en 2016 se conmemoró el aniversario número 42 de la fundación de la colonia Campamento 2 de Octubre, nunca antes nos hemos preocupado por rescatar la memoria histórica y colectiva de una lucha que fue pionera en la historia de los movimientos urbano-populares de la Ciudad de México; es verdad que hay varios documentales que rescatan los hechos históricos vivido en el movimiento, pero ninguno que rescate la memoria histórica. Y es que la memoria histórica, es un tipo de memoria construida a partir de la realidad social contada desde la perspectiva de los autores principales.

Es evidente el desinterés que tenemos sobre nuestra cultura, legados, historia y memoria; todo esto es síntoma de una depresión colectiva, y es una depresión porque no hemos crecido por una principal razón: el Gobierno no le apuesta a la educación, le apuesta al Neoliberalismo que ha fomentado un cambio en los valores al debilitar planteamientos como soberanía e identidad nacional, a favor de los de globalidad y derechos individuales, con los que ha provocado un desarraigo económico y cultural de las sociedades nacionales, integrándolas a una totalidad que excluye a los grupos sociales más pobres y marginales.

Cartel del evento: "Memoria en Lucha"



ALDF
morena

Cuál es el motivo de este proyecto, recuperar la memoria histórica a través de un movimiento socio-cultural con el pueblo organizado. Ese pueblo que luchó dignamente por tierra y libertad; tierra para una vivienda digna asequible y con todos los servicios básicos; y libertad política para el pueblo proletariado. Este movimiento socio-cultural en busca de la recuperación de la memoria histórica del movimiento del Campamento 2 de Octubre, también busca la vinculación con nuestra identidad; esas ideas compartidas sobre: lengua, territorio, economía, mitología, pasado, cosmovisión, costumbres y cultura; esa identidad que nos hace sentirnos parte de un todo, que nos da sentido de pertenencia y que gracias a la apertura de fronteras provocada por la globalización hemos perdido.

Apoyaré con la reconstrucción de la patria, a través de esta memoria histórica que hace referencia al pasado y que logrará la construcción de nuestro futuro, de aquella identidad desvalorada. Esta memoria apoyará con la construcción de un mejor presente y futuro para nuestras futuras generaciones.

*Presentación
de la memoria
histórica de
campamento
2 de octubre*



Conferencia técnico magistral: “Por un transporte 100% ecológico y sustentable”

El término sustentabilidad se refiere al equilibrio entre prosperidad y bienestar colectivo en los procesos de desarrollo, es decir, a la satisfacción de las necesidades de las personas sin comprometer los recursos existentes. Este término ha cobrado importancia a partir de 1987, cuando la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo alertó de la insuficiencia de recursos naturales para sostener los hábitos de consumo de los países más industrializados del mundo y la inminente necesidad de diseñar procesos de producción y consumo más racionales, lo que constituye un reto mayor en el marco de un sistema económico como el neoliberalismo, dónde el consumo tiene dimensiones de doctrina.

Este fenómeno es especialmente notorio en la Ciudad de México, que en los últimos cuatro años se ha convertido en la entidad más contaminada a nivel nacional. No es un hecho aislado, se debe a que esta ciudad es el epicentro de la actividad productiva del país, ésta rebasa los 2.5 billones de pesos al año y genera aproximadamente el 15% del PIB Nacional. Aquí se asientan 35 mil empresas, por eso esta es la zona del país dónde más gente se desplaza para ir a trabajar: los viajes metropolitanos con motivos laborales ascienden a 4.2 millones diariamente.

Realizamos la conferencia para dar a conocer las bondades del trolebús



ALDF
morena

Por otra parte, nuestra ciudad concentra el 80% de la infraestructura de servicios de la Zona Metropolitana del Valle de México por lo que sus necesidades de desplazamiento terrestre son excepcionales y la contaminación derivada de ello aumenta día con día. La respuesta del gobierno de la ciudad, sin embargo, ha sido socialmente insensible. El gobierno de la ciudad no ha sido capaz de generar políticas públicas para mejorar la movilidad, por el contrario, han saturado los sistemas de transporte público porque éstos no tienen la capacidad de recibir a los nuevos usuarios que normalmente utilizan otros medios para desplazarse. Mayor contaminación, menor velocidad y un transporte público más incómodo son las consecuencias de una política de movilidad que pondera el lucro por encima de la eficiencia.

El trolebús también responde a la tendencia mundial en materia de transporte público que apunta a la implementación de sistemas masivos de bajo consumo energético, prueba de ellos es que ciudades con un índice de desplazamiento similar al nuestro, como Medellín, Sevilla o Valparaíso cuentan con este sistema de transporte. Un caso similar es el de la ciudad Sapporo, Japón, donde luego de 84 años el trolebús es el único sistema de transporte netamente público, el Estado se ha negado a concesionar este sistema a particulares porque su operación es estratégica para la actividad económica de la ciudad.



La complejidad respecto a la movilidad urbana se debe a que es un fenómeno económico.

En la Ciudad de México desde 2008 el Trolebús ha sido abandonado operativamente y asfixiado económicamente pero es durante la actual administración dónde ha sufrido mayores recortes presupuestales; en 2015, el gobierno de la ciudad únicamente autorizó un presupuesto de mil 400 millones de pesos para todo el sistema de Transportes Eléctricos, mientras que para construir una sola línea de Metrobús, la línea 6, autorizó mil 226 millones de pesos. Es decir, una sola línea de un sistema concesionado a particulares absorbe casi los mismos recursos que un sistema completo operado por una empresa pública

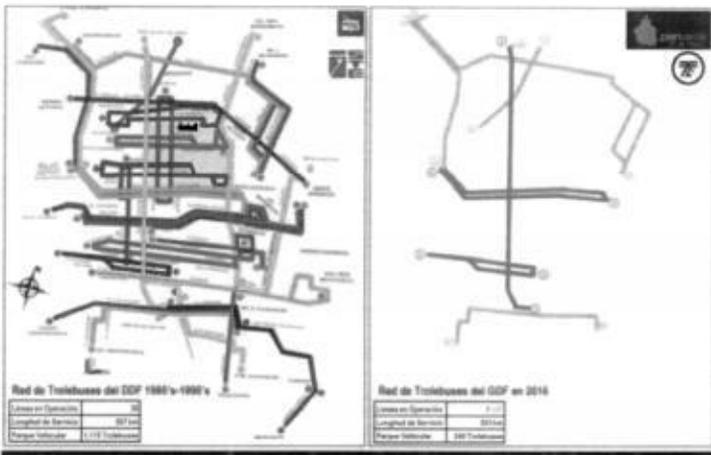
En 1974 el Servicio de Transportes Eléctricos contaba con un parque vehicular de 550 unidades operativas pero la negligencia de la actual administración ha provocado que sólo se conserven 290 unidades, de las cuales más de la mitad son de los años 1997 y 1998. El gobierno de Miguel Ángel Mancera no ha comprado un solo Trolebús; en consecuencia, únicamente se encuentran en uso 7 líneas de las 30 que existían, es decir, el 77% de la infraestructura de este sistema está siendo desaprovechada. Como se puede apreciar en la imagen.

La actual administración busca desaparecer el sistema Trolebús para concesionar este servicio a particulares, como lo ha hecho con el Metrobús, los corredores viales y los taxis. Pretenden, en otras palabras, extinguir una empresa pública, creada y sostenida con recursos del pueblo, para que un grupo de empresarios conviertan un servicio público en un negocio privado. Por supuesto, no estamos de acuerdo: concebimos al transporte público como un derecho social y un factor de desarrollo económico cuya salvaguarda corresponden al Estado.

En este sentido, sostenemos que invirtiendo únicamente 2 mil millones de pesos, sin deuda pública de por medio, sería posible recuperar las 19 rutas del sistema Trolebús, adquiriendo nuevas unidades, reparando la infraestructura existente y expandiendo así su cobertura hacia los cuadrantes dónde otros sistemas no operan.

De esta forma, en un plazo de seis años la Ciudad de México se convertirá en la más importante de América Latina, sin embargo, en el Grupo Parlamentario de morena estamos convencidos de que el desarrollo económico no sirve de nada si no hay desarrollo social y que la modernidad no debe comprometer la calidad de vida de los seres humanos. Para nosotros la ciudad pertenece a las personas y no las personas a la ciudad, por ello, nuestra agenda legislativa insiste en la necesidad de proyectar desde ahora, bajo criterios ecológicos, de sustentabilidad y racionalidad, la infraestructura de servicios públicos necesaria para asegurar que esta ciudad sea moderna, ordenada, sustentable y para todos.

Diputado Local



La imagen muestra la contracción de las rutas del trolebús

Trolebuses modernos



Foro: propuestas para mejorar la movilidad en Iztacalco

La actual administración busca desaparecer el sistema Trolebús para concesionar este servicio a particulares, como lo ha hecho con el Metrobús, los corredores viales y los taxis. Pretenden, en otras palabras, extinguir una empresa pública, creada y sostenida con recursos del pueblo, para que un grupo de empresarios conviertan un servicio público en un negocio privado. Por supuesto, no estamos de acuerdo: concebimos al transporte público como un derecho social y un factor de desarrollo económico cuya salvaguarda corresponden al Estado.

En este sentido, sostenemos que invirtiendo únicamente 2 mil millones de pesos, sin deuda pública de por medio, sería posible recuperar las 19 rutas del sistema Trolebús, adquiriendo nuevas unidades, reparando la infraestructura existente y expandiendo así su cobertura hacia los cuadrantes dónde otros sistemas no operan.

Diputado Local



Transporte moderno para Iztacalco

Campaña de predialazo

El grupo parlamentario de **morena** llevó a cabo una campaña llamada “predialazo”, para que los ciudadanos paguen lo justo y no más, sobre el impuesto predial. Por ello, todos los diputados de **morena** nos dimos a la tarea de instalar módulos de atención en la Tesorería general y en nuestros diferentes módulos de atención.

Esta experiencia nos hizo conocer a fondo la situación que padecen los ciudadanos cuando el impuesto no es calculado con base en argumentos territoriales; y es que el problema principal consiste en la Ley de ingresos y egresos que aprobó el PRI, PAN y PRD, aumentando la recaudación de manera considerable, ante ello nuestra respuesta fue instalar una mesa de atención afuera de la tesorería, instando a los ciudadanos a pagar más que lo que habían pagado en 2016.



*En morena
seguiremos
defendiendo
los intereses
del pueblo*

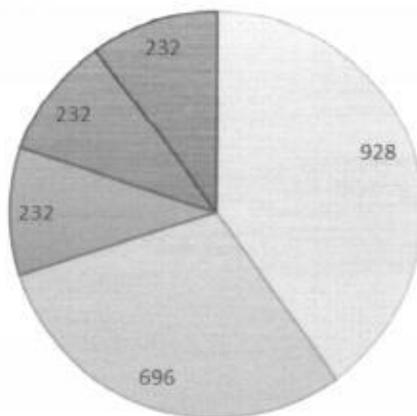
V. TRABAJO POR Y PARA IZTACALCO

Mi responsabilidad como legislador no se agota en el ámbito legislativo, para resolver los problemas concretos de nuestra comunidad se requiere de la movilización social. Nuestro proceso político en la construcción de la colonia Campamiento 2 de Octubre nos ha hecho entender que organizados somos fuertes; por ese motivo, uno de los pilares de mi plan de trabajo consiste en fortalecer la gestión social, para informar, orientar, asesorar y facilitar trámites gubernamentales, servicios públicos y programas sociales a los habitantes de nuestra delegación. En las siguientes líneas presento todo el trabajo que hemos realizado.

Gestión Social

Este primer año, en el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas he realizado un total de 2,320 atenciones a ciudadanos entre: asesorías, gestiones y audiencias públicas, como lo muestra la siguiente gráfica (1), en la cual se explica que del 100% de las atenciones: 40% (928) son gestiones, 30% (696) asesorías jurídicas, 10% (232) orientaciones, 10% (232) audiencias públicas, en este último rubro quiero aclarar que las audiencias sólo las contabilizo como reuniones con los vecinos, en cada reunión atendía entre 50 y 75 personas, aproximadamente y 10% (232) fueron eventos sociales

TOTAL DE ATENCIONES PRESTADAS A LOS CIUDADANOS



■ GESTIONES ■ ASESORIA JURIDICA ■ ORIENTACIONES ■ AUDIENCIAS PÚBLICAS ■ EVENTOS SOCIALES

Gráfica 1:
Reporte
de
Atención
ciudadana

ALDF
morena



Uno de los temas que más nos inquieta en Iztacalco es la desigualdad respecto al acceso a la educación de calidad. La mayoría de los cursos de regularización o nivelación escolar a nivel primaria son privados y por lo tanto su costo es elevado, por ello realizamos un curso de verano para los alumnos de pre-primaria, 15 niños fueron los beneficiados: aprendieron a leer, escribir y se divirtieron.

En el mismo sentido, diseñamos talleres para acercar el conocimiento a diversos sectores de la comunidad, los talleres impartidos en el módulo de atención fueron: 1) taller de computación, donde se atendieron a 10 personas impartiendo 15 clases en total; 2) taller conociendo mi país, donde se atendió a 8 personas con 12 clases; 3) clases de regularización, a la que siguen asistiendo 22 niños y se imparten 4 sesiones por semana

Además, durante las semanas previas al inicio del ciclo escolar ejecutamos jornadas de entrega de certificados médicos y atención médica a estudiantes de primaria y secundaria en apoyo a los padres de familia por el regreso a clases; abarcamos las 6 zonas más habitadas de la delegación Iztacalco, atendiendo a 175 padres de familia, muchos de los cuales iban con más de 2 niños. Los médicos exploraron a los alumnos y de ser el caso, otorgaron tratamiento por algún padecimiento a los estudiantes.

El crecimiento de morena en la Ciudad de México permitió que el proyecto universitario que financiamos se extendiera a la delegación Iztacalco, dónde nuestro partido creció 9% en sólo un año, por lo que hubo una campaña de orientación para ingresar a las cinco Escuelas Universitarias de Morena, que actualmente representan una alternativa de educación superior de calidad y gratuita para los jóvenes de nuestra ciudad.

ALDF
morena

Se programaron cinco cursos con diversas temáticas como: lecto-escritura, cursos de verano, curso de seguridad, etc.



Felipe De la Cruz
Diputado Local

Curso de Verano

*Aprende a saludar en tres idiomas:
Inglés, Francés e Italiano*

Diversos talleres:
reciclado, cocina,
modelado y pintura

Además aprenderemos
divirtiéndonos.
Tendremos ciclo de Cine
para niños



A partir del 19 de julio y
hasta el 11 de agosto, en
un horario de 10:00 a
14:00 hrs.

Niños entre 6 y 12 años

Informes:
5654-6280
Módulo de atención del diputado Felipe de la Cruz
Av. Juan Álvarez #14, campamento 2 de octubre.

**ALDF
morena**



curso de verano

Eventos

Me queda claro que las relaciones socioculturales de los mexicanos son muy importante en un contexto globalizador donde hemos perdido la identidad nacional, ante ello, uno de mis compromisos es no sólo recuperar esa identidad nacional, sino hacerla más fuerte. En estos meses trabajamos por fortalecer los lazos socioculturales y el sentido de comunidad a través de eventos culturales como pastorelas, de las que se realizaron 10 en distintas colonias; posadas, festejando 15 y celebraciones de reyes magos en 10 colonias iztacalquenses.

Además se realizaron 10 eventos del día del niño llevando cultura y recreación mediante obras de teatro con títeres, regalando dulces y juguetes, rifando bicicletas. y promoviendo la sana participación de las familias. Del mismo modo, festejamos a nuestras queridas mamás, efectuando 10 eventos conmemorativos en distintas colonias, barrios y unidades habitacionales, dónde participó Andy Ballesteros, uno de los más reconocidos imitadores de Juan Gabriel. Del mismo modo, entregamos regalos a todas las asistentes.

**ALDF
morena**

Recorridos

El Distrito Electoral al que pertenezco se encuentra conformado por 59 colonias populares, muchas de las cuales carecen de servicios públicos, esto lo constatamos en varios recorridos que hemos realizado por las calles de Iztacalco. En este primer semestre del segundo año legislativo llevamos un total de 30 recorridos, seguiremos trabajando en las colonias de todo Iztacalco.



Felipe De la Cruz

Diputado Local



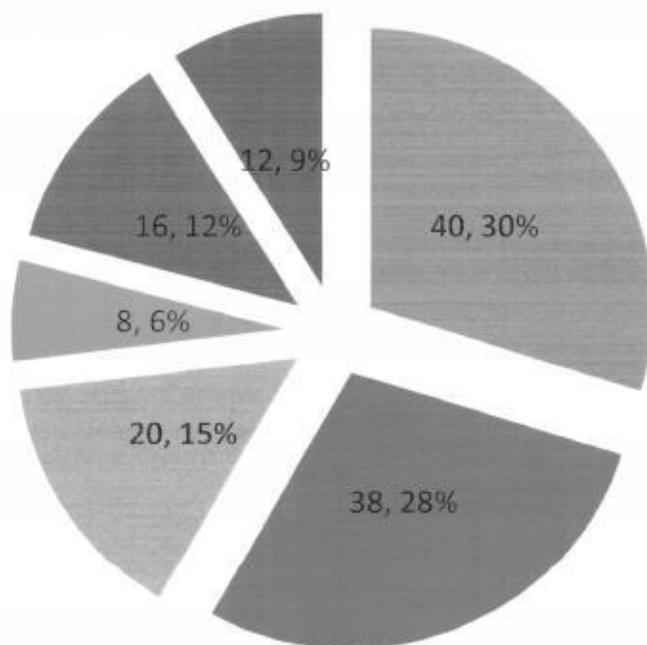
Visitamos diversas colonias de Iztacalco para gestionar servicios públicos y dar asesorías gratuitas en diferentes tramites

ALDF
morena

Asesoría Jurídica

En el Módulo de Atención Ciudadana establecimos un espacio para apoyar de manera permanente a los ciudadanos en distintos problemas legales, auxiliándolos ya sea con asesorías o en los procesos legales necesarios. Las asesorías que otorgamos fueron diversas como así lo demuestra la gráfica 2; la mayor cantidad de atención fue en materia civil, seguido por la materia penal.

Gráfica 2
Reporte de Asesorías Jurídicas



■ CIVIL ■ PENAL ■ LABORAL ■ MERCANTIL ■ ADMINISTRATIVA ■ JURÍDICO

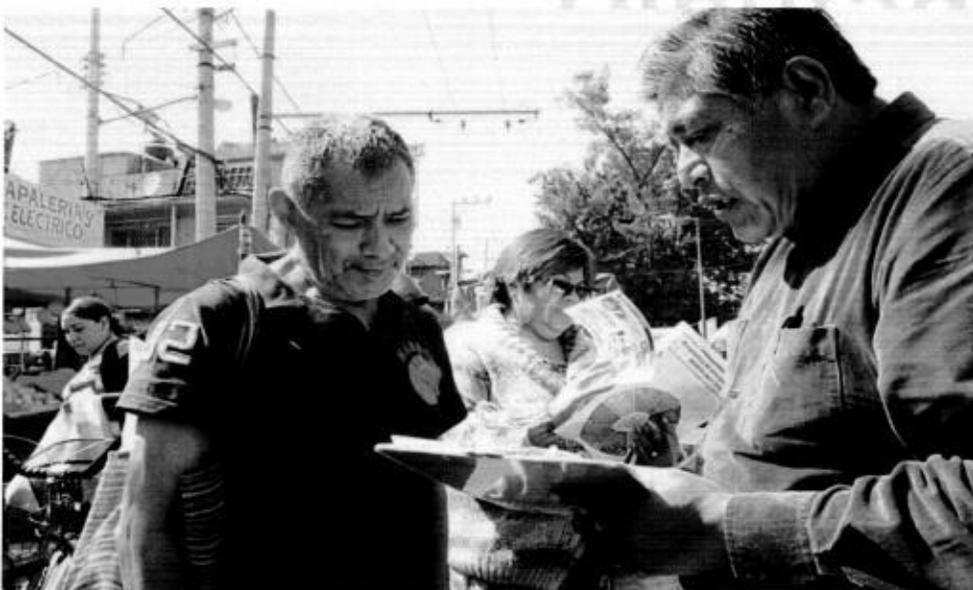
Fuente: elaboración propia con datos de la bitácora del módulo de atención, orientación y quejas del diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez.

Apoyo a la Comunidad

He apoyado a nivel personal y en conjunto con algunas organizaciones de la sociedad civil, en especie o monetariamente, a diversos grupos poblacionales, específicamente a grupos vulnerables.

También quiero decir, que es para mí un honor donar la mitad de mi dieta, cada mes, a un proyecto noble como es el caso de las Escuelas Universitarias que recientemente creó morena.

Se han otorgado 10 sillas a ruedas a personas con capacidades diferentes, lo que quiero destacar con esto es que, se apoya a la población en la medida de nuestras posibilidades, el Gobierno tiene el deber de hacer más para la población vulnerable. Asimismo, se apoyó a los habitantes de los barrios de Iztacalco para que pudieran realizar sus carnavales tradicionales, el apoyo se otorgó en efectivo a 3 grupos de comparsas que año con año se encargan de organizar estas festividades. Del mismo modo se apoyó económicamente a la organización de las fiestas de Santiago Apostal.



Los diputados de morena tenemos la responsabilidad de informar, orientar, moralizar y organizar al pueblo..

ALDF
morena

En este primer semestre del segundo año legislativo, en el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas he realizado un total de 7574 donaciones entre pan, juguetes y dulces para diversos eventos de la comunidad.

Además, se realizaron asambleas para apoyar a los taxistas en diversos tramites, se gestionó ante la autoridad competente el legítimo derecho a mejorar sus condiciones laborales, ya que, la Secretaria de Movilidad quería que sus concesiones se perdieran ante la falta de pago de una tenencia, ante lo cual nos manifestamos en contra y seguimos a la espera de la respuesta positiva.

Asamblea con diferentes agrupaciones de taxis para apoyo en diversos tramites



Seguimos en la lucha por mejorar las condiciones laborales de los taxistas

VI. AGRADECIMIENTOS

Como diputado asumo mi responsabilidad de salvaguardar los derechos sociales y las libertades políticas que el pueblo, de la capital, ha conquistado a lo largo de décadas de lucha; del mismo modo reconozco la importancia de concretar avances que mejoren la calidad de vida y garanticen la felicidad de las personas. .

A lo largo de estos dos años hemos demostrado que no todos somos iguales; sí hay otra forma de hacer política; hay esperanza de un cambio verdadero y que organizados lo podemos alcanzar.

Los próximos meses serán de arduo trabajo; tenemos muchos procesos por vivir y objetivos por lograr. No será fácil. Construir un mejor futuro implica grandes sacrificios y momentos complicados, pero el trabajo en equipo y el respaldo mutuo entre compañeros de causa es un aliciente que lo supera todo.

En ese sentido quiero agradecer a los vecinos del distrito XV que me dieron su confianza a través de su voto, a los militantes de morena en Iztacalco cuyo invaluable esfuerzo nos otorgó la victoria en medio de una campaña desigual, manipulada y cuyos resultados seguimos cuestionando. Así como a mis compañeros de trabajo, con quienes he afrontado retos de todo tipo a lo largo de esta legislatura.

¡Porque Iztacalco merece un mejor destino, luchemos Juntos!

Su compañero de lucha Felipe de la Cruz.

ALDF
morena

VII. MENSAJE FINAL

Nací y crecí en una familia proletaria, una familia con conciencia de clase y deseos de justicia social. Mi padre Francisco de la Cruz Velazco, un luchador social y pionero en los movimientos urbano populares en la Ciudad de México, me instruyó por el camino de la lucha popular, gracias a sus enseñanzas y al apoyo decidido de muchos compañeros estoy aquí. En ese sentido quiero agradecer a los vecinos del distrito XV que me dieron su confianza a través de su voto, a los militantes de morena en Iztacalco cuyo invaluable esfuerzo nos otorgó la victoria en medio de una campaña desigual, manipulada y cuyos resultados seguimos cuestionando. Así como a mis compañeros de trabajo, con quienes he afrontado retos de todo tipo a lo largo de esta legislatura.

Como diputado asumo mi responsabilidad de salvaguardar los derechos sociales y las libertades políticas que el pueblo de la capital ha conquistado a lo largo de décadas de lucha, del mismo modo reconozco la importancia de concretar avances que mejoren la calidad de vida y garanticen la felicidad de las personas. .

A lo largo de este año hemos demostrado que no todos somos iguales; que sí hay otra forma de hacer política; que hay esperanza de un cambio verdadero y que organizados lo podemos alcanzar. Los próximos meses serán de arduo trabajo; tenemos muchos procesos por vivir y objetivos por lograr. No será fácil. Construir un mejor futuro implica grandes sacrificios y momentos complicados, pero el trabajo en equipo y el respaldo mutuo entre compañeros de causa es un aliciente que lo supera todo.

¡Porque Iztacalco merece un mejor destino, luchemos Juntos!

ALDF
morena

VIII. ANEXO FOTOGRÁFICOS



El Grupo Parlamentario de morena en esta VII legislatura ha impulsado 463 acciones legislativas.



En Iztacalco, hemos desarrollado asambleas informativas, con los distintos

ciudadanos que participan

**ALDF
morena**



Junto con los vecinos detuvimos el corredor Chapultepec, que pretendía entregar miles de metros de espacio público a la iniciativa privada por 40 años.



Dentro del Presupuesto de Egresos 2016. Iniciamos 50 millones de pesos.

ALDF
morena



Hemos impulsado una Ley de Austeridad para reducir los gastos de la ALDF en un 50% y usar ese dinero para programas sociales..



**ALDF
morena**



El trabajo legislativo de morena nos ha permitido fortalecer al partido en la ciudad. Los diputados de morena son los mejores evaluados por la ciudadanía.



Junto con nuestro coordinador parlamentario César Cervantes, la diputada



Estamos trabajando para que los programas sociales que actualmente existen se conviertan en leyes, es decir, sean permanentes y universales.





Plenaria de morena para definir acciones encaminadas al apoyo de damnificados por el sismos del 19 de septiembre.



Reunión con damnificados por el sismos del 19 de septiembre para definir acciones encaminadas a su apoyo.



*Acciones por la muerte
de la democracia*

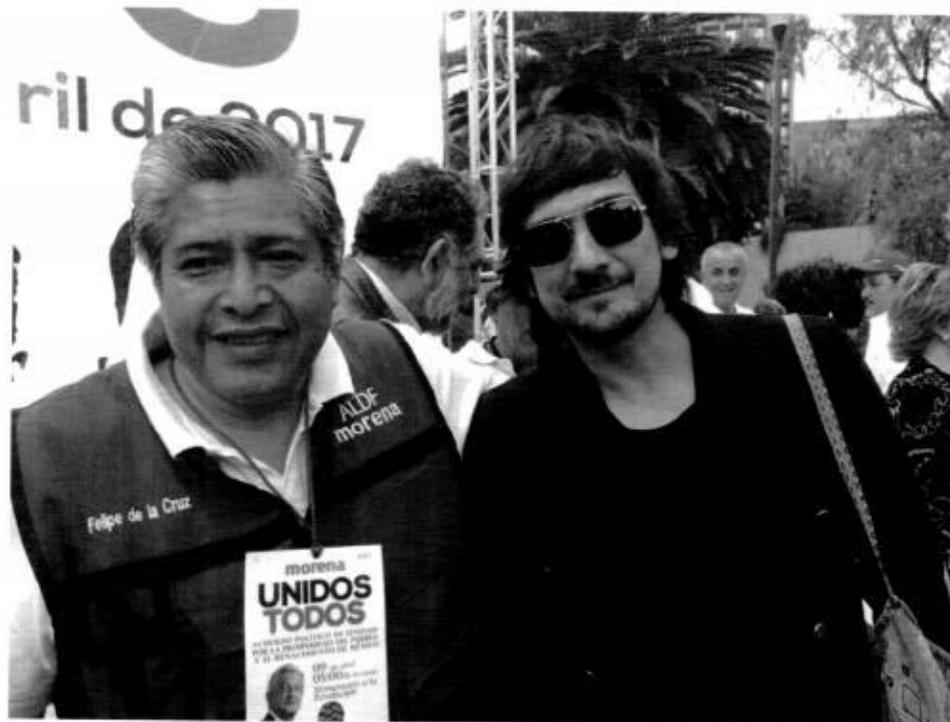


**ALDF
morena**



La complejidad respecto a la movilidad urbana se debe a que es un fenómeno económico.





Nuestro proceso político y social en el Campamento 2 de Octubre nos ha demostrado la importancia del trabajo de base y la organización ciudadana.

**ALDF
morena**



Jornada médica en el módulo de atención

